

# BOCACACHICA

AGENDA DE DESARROLLO LOCAL



## AGENDA DE DESARROLLO LOCAL BOCA CHICA

### Proyecto Concertación para la Acción:

por un desarrollo inclusivo, sostenible y con participación popular.

Con el auspicio de la Unión Europea.

### COORDINADOR

Ricardo González Camacho

### FACILITADORES

Isaac Villegas Duarte

Lenin García

Ricardo González Camacho

Patricia Gómez de Jesús

### REVISIÓN TÉCNICA

Meleanchys Bernabe

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Luis Marte

ISBN 000-0000-0000-00

© Edición Ciudad Alternativa 2017 | Calle Manuel Fernández Mármol  
(antigua 31 Oeste) #15, Ensanche Luperón, Santo Domingo | Distrito Nacional  
Teléfono: (809) 681-7411 | Fax: (809) 681-7436 | [www.ciudadalterntiva.org.do](http://www.ciudadalterntiva.org.do)

# BOCACHICA

## AGENDA DE DESARROLLO LOCAL



Con el financiamiento de Unión Europea



ncerta




Priorizando las necesidades del Municipio,  
a través de la participación activa de las personas en sus comunidades.

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA</b>	<b>9</b>
<b>PROPÓSITOS DE LA AGENDA</b>	<b>10</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>10</b>
<b>ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA</b>	<b>11</b>
<b>LAS AGENDAS DE DESARROLLO BARRIALES</b>	<b>11</b>
<b>FORO PARA LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>12</b>
División territorial	13
<b>LAS AGENDAS DE DESARROLLO LOCAL</b>	<b>14</b>
De lo tradicional a lo moderno	15
La dependencia como factor de subdesarrollo	15
El neoliberalismo como forma de desarrollo	16
El desarrollo humano	16
El desarrollo local	17
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>20</b>
Diagnóstico	20
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>24</b>
Diagnóstico	24
Abandono o deserción escolar en Boca Chica	24
Al 2002 la causa principal de la deserción escolar en el municipio Boca Chica	25
Analfabetismo	25
<b>SERVICIOS</b>	<b>28</b>
Expendio de combustibles	28
Transporte	28
Transporte público en Boca Chica	29
Vías de acceso	29
<b>SALUD</b>	<b>32</b>
Diagnóstico	32

---


<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR E INSEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>36</b>
Diagnóstico	36
Robos y homicidios en el municipio de Boca Chica	36
<b>INCLUSIÓN</b>	<b>39</b>
Diagnóstico	39
Situación del adulto mayor en ingresos y salud las siguientes áreas	40
<b>VIVIENDA Y SUELO</b>	<b>44</b>
Diagnóstico	44
Víctimas y alcance de la amenaza en el territorio	47



---

# INTRODUCCIÓN

Desde hace más de 19 años las organizaciones comunitarias y sociales del municipio de Boca Chica vienen desarrollando procesos participativos en las diferentes comunidades. En estos, hemos fortalecido el tejido social en sus territorios para enfrentar las diversas problemáticas como son: la carencia de servicios básicos, las constantes amenazas de desalojos, la conciencia por los derechos barriales especialmente desde la gestión de una convivencia enmarcada en la democracia participativa, el derecho a un hábitat digno, adecuado y saludable con el acompañamiento de diversas entidades de asesoría técnica como Ciudad Alternativa con el fin de promover el fortalecimiento organizacional de cara a lograr un desarrollo social inclusivo en concertación con las autoridades locales y sectoriales del gobierno central.



El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), toma en cuenta 21 indicadores establecidos en la Estrategia de Desarrollo Sostenible. El principal hallazgo de ese estudio realizado por MEPYD en base a la metodología de CEPAL-OPHI es que la tasa de pobreza multidimensional se redujo de 45% en el 2004 a 23.1% en el 2016. Pero si el cálculo se realiza por la metodología de pobreza monetaria la pobreza general en el 2016 sería de 30.5% y de este porcentaje el 6.5% es de pobreza extrema. La pobreza pese a que en los indicadores nacionales se plantea una reducción en Boca Chica según del mapa de pobreza de la MEPyD en el 2014 era del 42.6% de los hogares son pobres y de estos el 11.8% está en pobreza extrema.

En esta metodología se calcula la Insuficiencia de ingresos en los hogares para adquirir una canasta de consumo aceptable socialmente, que permita satisfacer las necesidades mínimas de alimentación, expresadas en términos de requerimientos calóricos mínimos, y del disfrute de otros bienes y servicios básicos. Un hogar se considera en condición de ‘indigencia’ o ‘pobreza extrema’ si su ingreso per cápita es menor que la línea de pobreza extrema y en condición de ‘pobreza en general’ si su ingreso per cápita, (es cálculo que se obtiene dividiendo el ingreso nacional entre la población total de un país) es menor que la línea de pobreza moderada,.

En el municipio se realizan grandes inversiones tanto públicas como privadas, sin embargo, el crecimiento económico registrado no beneficia a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad. Lo que nos permite afirmar la no consideración en el presupuesto nacional, ni local para la ejecución de las políticas públicas que garantizan sus derechos y prioridades.

Con el propósito de disminuir esta realidad de exclusión y garantizar la participación de las organizaciones sociales y la población del municipio en el desarrollo inclusivo y sostenible, se organizó una comisión integrada por diez organizaciones para definir una metodología participativa inspirada en los enfoques metodológicos de la educación popular incluyendo un diagnóstico comunitario participativo, un levantamiento documental de la realidad socioeconómica del municipio, asambleas de priorización de los temas y aspectos más fundamentales a través de siete mesas de trabajo: Medio Ambiente, Educación, Servicios, Salud, Violencia Intrafamiliar e Inseguridad Ciudadana, Inclusión Social, Vivienda y Suelo Urbano.

Para lograr la inserción y participación de la comunidad, se han desarrollado acciones de coordinación entre las diversas organizaciones que representan a los munícipes en los temas de su interés.

En ella participaron diferentes actores sociales: Estado central y local, sector privado, sindicatos, comerciantes, organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

En estas mesas, partiendo de una visión consensuada de desarrollo, se plantearon líneas de acción para el municipio, contando, para este proceso, con el apoyo de la cooperación internacional, en esta ocasión por la Unión Europea a través del proyecto CONCERTA, “Concertación para la Acción: por un desarrollo inclusivo, sostenible y con participación popular”.







## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA

---

Junto a los espacios de coordinación se entendió la necesidad de actualizar la Agenda Social de Prioridades de Boca Chica. Para esto, el equipo técnico de Ciudad Alternativa diseñó una ruta metodológica y la misma fue compartida con los dirigentes de las principales organizaciones, coordinaciones e instituciones del municipio a través de visitas, reuniones y posteriormente una asamblea donde se establecieron los acuerdos de funcionamiento para la Construcción de la Agenda.

En esta Asamblea los y las participantes eligieron diez organizaciones representativas de los diversos sectores y comunidades del municipio. Con ellas definimos el proceso a seguir y se organizaron las actividades y dimos seguimiento a los acuerdos. Debemos destacar que en el proceso de construcción de la Agenda a implicado los actores del municipio desde el inicio de la misma en la fase del diagnóstico, la selección y análisis de los temas prioritarios, la definición de las estrategias de negociación y concertación, así como en el monitoreo de la misma.

# PROPÓSITOS DE LA AGENDA

---

- 1** Acompañar a las organizaciones del municipio de Boca Chica en sus procesos de identificación de necesidades en su territorio a partir de las familias afectas por las problemáticas comunitarias y municipales construyendo así un análisis conjunto desde las bases.
- 2** Empoderar a las organizaciones de los métodos de análisis de la realidad social y las herramientas para incidir de forma articulada en la reducción de los altos niveles de inequidad social y vulnerabilidades en la que viven.
- 3** Facilitar procesos de planificación de las estrategias de diálogo y concertación entre las organizaciones participantes entre si, y de estas con las autoridades locales y sectoriales.
- 4** Acompañar las estrategias de negociación, formación, monitoreo y evaluación del proceso desde la metodología de la educación popular.

# METODOLOGÍA

---

Estos procesos se han dado en la formulación de un método participativo de trabajo articulando el saber popular y los conocimientos científicos construyendo así un diálogo de saberes.

Primero se conoce la realidad que se pretende abordar, a través del diagnóstico del Municipio Boca Chica acompañado principalmente por el equipo técnico de Ciudad Alternativa. El mismo se compone de: levantamiento de información primaria y documental existente del municipio, las organizaciones integrantes en el comité de gestión de la Agenda Social de Prioridades identificaron a los y las dirigentes en la comunidad, la población afectada por las diversas problemáticas del municipio y las autoridades con la que vamos a interactuar en el proceso.

Un segundo momento, se analiza y priorizan los temas o problemáticas a ser abordadas, elaborando propuestas de solución, en esta etapa analizamos, priorizamos y planificamos los temas y propuestas a concertar. Estableciendo las comisiones de seguimiento por cada tema seleccionado las cuales están integradas por diversas organizaciones y entidades del municipio.

Tercero se definen las estrategias para la consecución de las mismas a través del diálogo, se definen las comisiones, la concertación con los involucrados, la incidencia mediática y las manifestaciones de protestas con propuestas para la solución a los problemas planteados, esto, si el diálogo no avanza.

# ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA

---

Como antecedentes de esta experiencia estuvieron de forma simultánea: Las Agendas de Desarrollo Barrial y los Foros para la Participación Municipal, impulsados por el Centro Montalvo.

## LAS AGENDAS DE DESARROLLO BARRIALES

---

Desde el año 2000, fruto de la experiencia del acompañamiento a comunidades marginadas, el Centro Montalvo planteó la necesidad de dar un paso al frente a los procesos de gestión que desarrollaban las organizaciones comunitarias, a partir de una metodología de trabajo: las Agendas de Desarrollo, las cuales se construyeron en cinco barrios de Santo Domingo: Guachapita, Los Guandules, La Ciénega, María Auxiliadora y Valiente.

El desarrollo de las Agendas Barriales contempló los siguientes pasos:

- 01** Conformación de espacios de coordinación de las organizaciones en el barrio: en ella entraban las juntas de vecinos/as, asociaciones, clubes, escuelas e iglesias, entre otras.
- 02** Realización de asambleas barriales, para lograr el censo y la legitimidad de los/as moradores/as.
- 03** Realización de diagnóstico, a fin de conocer la realidad del barrio para poder hacer propuesta acertadas.

**04** Consenso y priorizaron de las necesidades, para cuya solución se trazó un plan de acción.

**05** Desarrollo de un proceso de gestión y ejecución de proyectos, acorde de la Agenda previamente consensuada.

De esta manera, el trabajo de los/as facilitadores/as en la construcción de agenda consistió en apoyar las convocatorias a reuniones talleres de formación, para mediante ellos poder ordenar y jerarquizar las demandas y gestionar su solución.

El proceso de las Agendas abre la posibilidad de estos barrios de irrumpir el escenario social con propuesta concretas y viables para sus comunidades, y para las organizaciones se abre un abanico de posibilidades y de relaciones con diferentes instituciones, que favorecen la ejecución de sus proyectos a largo plazo.

# FORO PARA LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

El municipio se entiende como una entidad política, administrativa y territorial del Estado dominicano, que comprende; un gobierno local con su estructura administrativa, un territorio delimitado y una población o comunidad. Cuenta con personería jurídica, patrimonio propio, la facultad de aprobar arbitrios, un órgano legislativo municipal y otro ejecutivo, ambos independientes en el ejercicio de sus funciones.

Pero también los municipios son estructuras de gobierno locales cuyo ejercicio eficiente depende de la institucionalización de la democracia, la prestación de servicios municipales de calidad que garanticen los derechos de sus munícipes, una distribución más equitativa de los recursos (descentralización), y la gestión ambiental sostenible.

No obstante, los municipios presentan muchas debilidades, en cuanto al ejercicio de sus funciones en el territorio, entre ellas:

- 01** Dependencia política en muchos casos. Esto se manifiesta en el condicionamiento clientelar de los recursos públicos por parte del gobierno central hacia los municipios.
- 02** Limitaciones económicas-financieras, poca capacidad para optimizar los escasos recursos y poder cumplir con la demanda creciente de los/as munícipes.

- 03** Debilidad organizativa para cumplir con eficiencia los objetivos instituciones, debido a la deficiencia profesional y a la insuficiente incorporación de tecnología.
- 04** Mecanismo de participación y fiscalización ciudadana deficiente y poco institucionalizados.
- 05** Falta de aplicación de la Ley y de normativas adecuadas.
- 06** Debilidad para estructurar canales y mecanismos de participación ciudadana.
- 07** Debilidad de las unidades constitutivas de los municipios, debido a la gran fragmentación del territorio nacional. Esta realidad es más aguda en las regiones más pobres.

Este panorama ayudó a constatar que el desarrollo como superación de la pobreza no solo requiere de la participación organizada de la población, sino también, de la sensibilidad, la capacidad y el involucramiento de las autoridades responsables de los servicios básicos. Esto se convirtió en el marco teórico que motivo la coordinación de las organizaciones sociales en un espacio de articulación: Los Foros para la Participación Municipal.

Los Foros fueron concebidos como espacios de encuentro entre principales líderes de la comunidad y las autoridades municipales. Contribuyeron de manera significativa a generar conciencia en la ciudadanía acerca de la importancia de la participación comunitaria en la gestión municipal, y en las autoridades sobre la necesidad de contar con nuevas formas de relación, que supere la cultura de manipulación clientelar partidaria, con rasgo de autoritarismo.

De igual manera, contribuyeron en el reforzamiento de la democracia y gobernabilidad desde niveles intermedios, como son los ayuntamientos municipales. Durante aproximadamente 7 años (1996-2002)



los Foros se mantuvieron activos, gracias al trabajo constante de las organizaciones y la coordinación con las autoridades del Ayuntamiento. Su producto más destacable es la aprobación de la Ordenanza Municipal de Registro de Organizaciones Comunitarias (Resolución 262-99 del Distrito Nacional).

Otros logros de Foro fueron la comprensión de la problemática de la gestión municipal, el rol tanto en los ayuntamientos como de los/las munícipes: así como la generación de liderazgo comunitario para la gestión municipal, a tal grado, que incluso dirigentes han ocupado el puesto de responsabilidad política como regidores/as, y las organizaciones comunitarias de base han ganado un espacio propio como actoras sociales, al estar presente con su análisis y propuesta en la discusión de los grandes temas de la agenda pública nacional en el periodo 1996-2000, principalmente en los anteproyectos de la Ley Orgánica Municipal, Participación Social, Seguridad Social y la división político-territorial del Gran Santo Domingo.

A pesar de esto, este proceso también tuvo sus limitaciones: el desarrollo de estilos tradicionales (niveles de autoritarismos) en el ejercicio de liderazgo, por parte de los/as dirigentes, que afectaron las relaciones y contribuyeron a la descoordinación y deficiencia organizativa en las comunidades que representaban.

Así también, el papel de los partidos políticos, que al enfatizar el rol prioritario de dirigentes o de captar a quienes aún no tenían militancia partidaria, desvirtuó el rol gremial de estos/as. Por otra parte, en un principio no se trabajó lo suficiente en la capacitación de los/as funcionarios/as municipales a fin de que asumieran el nuevo enfoque de gestión participativa, combatiendo la cultura

administrativa-burocrática del Ayuntamiento y demás organismos, elemento que se ha destacado como una acción prioritaria en el proceso de trabajo municipal.

## DIVISIÓN TERRITORIAL

En este proceso de trabajo se produce una reorganización del territorio del Distrito Nacional (2001) creándose la Provincia de Santo Domingo, con los municipios de: Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste y un territorio especial donde estaría la Capital de la República, el Distrito Nacional. Esto a su vez se dividen en secciones, parajes y en circunscripciones. Esta situación afectó en cierta medida el funcionamiento de los Foros Municipales, pues varios de los dirigentes dedicaron todas sus energías a trabajar para ganar candidaturas a las regidurías en los nuevos municipios.

Esta división genera desconcierto en cuanto al funcionamiento de los Foros dado que las autoridades electas generan nuevas preocupaciones con relación al ámbito municipal y quienes dirigen desconocen sus planes y propuesta de gestión. Por otro lado, está la debilidad de los liderazgos, lo que generó dificultades para una buena reorganización de los Foros, su potencial inicial disminuyó de manera considerable, a excepción del municipio de Boca Chica, los cuales lograron redefinir su rol y asumir una actuación protagónica en la gestión municipal.

La maduración de ambos procesos desafiaba a dar un paso más adelante en la construcción de poder local. Con este contexto de fondo y fruto de la experiencia del Foro y de las Agendas Barriales, surge la idea de la Agendas de Desarrollo Local como una caja de herramientas para la participación local en el Municipio de Boca Chica.

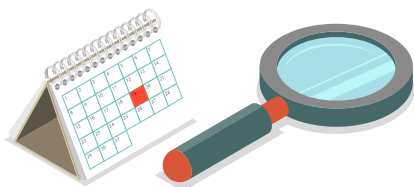


# LAS AGENDAS DE DESARROLLO LOCAL

Pero antes, veamos las concepciones de desarrollo que nos han perneado como contexto teórico previo y en cuál de ellos se enmarcan la Agenda de Desarrollo Local: una idea de desarrollo y un instrumento como camino posible sin pretender abarcar la amplia literatura existente acerca de las

concepciones de desarrollo que, desde sus primeras formulaciones (culminando la Segunda Guerra Mundial) hasta la actualidad se ha venido proponiendo y ejecutando, es necesario conocer, aunque sea de manera general, cuáles criterios dan origen a la idea y necesidad de desarrollo.





## DE LO TRADICIONAL A LO MODERNO

La idea del desarrollo nace de la constatación de que existe sociedades diferentes: una que tienen resuelta sus necesidades de alimentación, educación y salud. Y cuya población puede disfrutar de buenos empleos y salarios, de infraestructuras de transporte y comunicaciones eficientes, así como de gobiernos elegidos democráticamente. Todo esto según algunos/as autores/as se debía al desempeño de la economía y su crecimiento sostenido. A estas sociedades se les denomina modernas.

Por otro lado, están los países cuyo índice de mortalidad infantil son muy altos, la desnutrición, el desempleo, los malos salarios de los/as trabajos/as, bajos niveles educativo, infraestructura de poca calidad, insuficientes o inexistente. A esta situación se sumaban, en mucha de estas sociedades, la presencia de gobiernos autoritarios o dictatoriales. La economía de estos países es débil y poco competitiva. A estas sociedades se les denomina tradicionales.

Tomando en cuenta lo señalado, se plantean alternativas que, en términos generales podría resumirse en el progreso de los pueblos, modernizarse o transitar de lo tradicional a lo moderno, deberían seguir el mismo proceso que los países modernos, los cuales deben apoyar ese tránsito, promoviendo para ello su crecimiento económico.

El filósofo Pablo Mella sintetiza su aparición de los límites de este modelo de la siguiente manera: “Desde un punto de vista histórico esta concepción

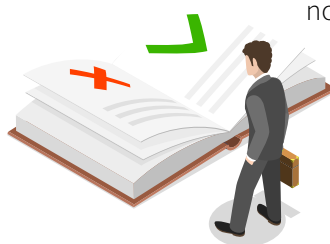
puede criticarse como exclusivamente determinista”, pues asocia crecimiento económico con el desarrollo. Es decir, que mediante el impulso de factores de producción y asistido por los países desarrollados, los países pobres llegaríamos a ser desarrollos o modernos.

## LA DEPENDENCIA COMO FACTOR DE SUBDESARROLLO

Surgió así mismo, otra forma de diagnosticar las causas del desarrollo, así como las probables alternativas. Esta proviene del análisis marxista, que sostiene básicamente que las causas del atraso o subdesarrollo de las sociedades se deben a que el sistema internacional establece relaciones de desigualdad entre los países, de tal manera, que los países ricos o desarrollados, mediante sus conocimientos y tecnologías, dominan o subordinan a los pobres, convirtiéndolo en productores y reproductores de la pobreza y el subdesarrollo. En términos generales, la alternativa de esta corriente se orienta

al crecimiento interno de la economía y mejorar las condiciones de producción agraria, para lo cual será imprescindible la presencia significativa del Estado y el Gobierno. La propuestas revolucionarias y antiimperialista que cobran

fuerza en la década de 70 responden en gran medida a estas orientaciones.



## EL NEOLIBERALISMO COMO FORMA DE DESARROLLO

En la década de los 80 surge la alternativa neoliberal como una forma de superar los grados de pobreza y de injusticia. El neoliberalismo parte del diagnóstico de que las formas de gobierno y conducción del Estado desarrollado en los países han fracasado, debido a la intervención estatal en la economía y la burocratización del Estado. Cuestiona así mismo, los altos grados de corrupción existente y la ineficiencia en la provisión de los servicios.

Su alternativa, propiciada por los organismos internacionales, se ejecutó en muchos gobiernos, principalmente latinoamericanos, y consistieron en términos generales en:

- Disminuir la presencia del Estado en la economía
- Racionalizar y reducir el tamaño del Estado mediante despidos y
- Erradicar la corrupción.

Luego de tres décadas de experiencia neoliberal se puede afirmar que el desarrollo no se ha producido como se había previsto, y que en cierta medida los males del subdesarrollo aumentaron: creció el desempleo y como fruto de ello la violencia y la delincuencia azotan gran parte de los países que siguieron la orientación neoliberal. El crecimiento

económico de algunos países no produjo una mejor distribución de las riquezas o beneficios para los/as pobres, por el contrario, se incrementó el número de pobres. La corrupción, lejos de erradicarse, siguió en acenso. En suma, el neoliberalismo como fórmula para poner fin a la pobreza no ha funcionado y en algunos casos lo ha complicado todo.

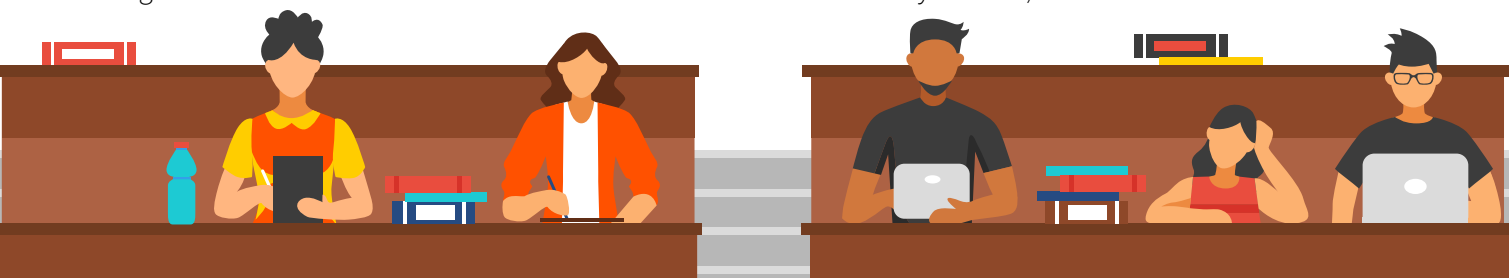
En la actualidad existen pocos defensores de este modelo sin embargo bajo este modelo el Estado Dominicano ha perdido gran parte de sus empresas y propiedades, así como a concesionado el suministro de muchos servicios públicos encareciendo sus costos para la ciudadanía.

## EL DESARROLLO HUMANO

En vista de la existencia de diversas formas de entender y practicar el desarrollo, y que estas no han logrado un consenso, continua la búsqueda de un concepto que sintetice y supere los anteriores. De esta manera, se propone que, para propiciar un verdadero desarrollo humano, los gobiernos y estados deben ir más allá del avance económico.

Pablo Mella resumen los objetivos del desarrollo de la siguiente manera:

- “Primero, debe aumentar las opciones de las personas (tanto en el presente como en el futuro) en todas las áreas de sus vidas (económico, social y cultural).





- “Segundo, debe presentar atención a los ordenamientos institucionales que aumentan o disminuyen las opciones de las personas.
- “Y tercero, el desarrollo debe de estar basado en el respeto a la libertad de las personas para tomar decisiones acerca de sus vidas y lo que consideran valioso para ellas”.

Este modelo considera como actor principal del desarrollo a la Sociedad civil democrática y las personas individuales, y entiende que el papel de Estado es la defensa de la democracia, necesaria para la promoción del desarrollo humano y el respeto de los derechos humanos. Como se puede observar, es una visión con alto acento de “el individualismo y un planteamiento limitado a una teoría del consumidor”.

## EL DESARROLLO LOCAL

El desarrollo local se entiende como un proceso de construcción de oportunidades, capacidades y derechos ciudadanos, en ámbitos territoriales y políticos-administrativos del municipio, que deben constituirse en unidades de planificación, de diseños de estrategias y proyectos de desarrollo, sobre la base de los recursos, necesidades, e iniciativas locales. Ello debe hacerse en correspondencia con las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada.

Iniciar un proceso de desarrollo local favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando

el desarrollo humano sostenible. El desarrollo local es integral, es el esfuerzo organizado de toda la sociedad local. Pero en este proceso es necesario un fuerte liderazgo, que solo podemos encontrar en la municipalidad.

Las Agendas de Desarrollo Local tienen como función principal establecer un dialogo entre los/as actores/as del territorio municipal, con el propósito de provocar el desarrollo local. Este se plantea de la siguiente forma:

- Para avanzar en el proceso de democratización del país es necesario generar espacios democráticos locales. No se pueden esperar logros en la democracia sin el entendimiento de los/as principales actores/as del Gobiernos.
- Para que este se produzca es necesario favorecer el diálogo entre estos/as actores/as, a fin de desarrollar entre ellos/as formas de entendimientos y de relación, que obedezcan a una nueva cultura de la gestión y ponderen la importancia de la participación ciudadana.
- Desarrolla espacios de coordinación entre las organizaciones populares, con el propósito de estimular la necesidad de conformar formas asociativas para el tratamiento de los problemas de la comunidad.
- Del mismo modo, crear puentes hacia las autoridades municipales, para establecer canales de la participación de la ciudadanía en los aspectos relacionados con la gestión comunitaria.

En cuanto a la Agenda como un posible instrumento para el desarrollo, los primeros conceptos fueron propuestos por el antropólogo Jorge Cela de la siguiente manera.

Buscan convertirse en una metodología de desarrollo centrada en la participación, que en el Centro Montalvo hemos tratado de aplicar. No son un invento nuestro; nos inspiramos en otras experiencias de América Latina. Hasta ahora los sujetos con los que hemos trabajado son barrios pobres urbanos, que suelen ser denominados marginales, son, por tanto, sujetos sociales emergentes”.

Las Agendas de Desarrollo Local son entonces concebidas como herramientas altamente participativas, que se originan con la solicitud de quienes son del barrio o comunidad, de involucramiento plural; que clarifica intereses y forja liderazgos. Establece una metodología que se inicia con el diagnóstico y se enriquece con la participación plural de los/as actores/as del barrio. Se jerarquizan los problemas y se discuten las alternativas de cambios viables”.

La Agenda de Desarrollo Local es un proceso eminentemente educativo, por eso en el proceso todas las personas y sectores involucrados irán aprendiendo técnicas de planificación, monitoreo y evaluación, de cabildeo y negociación, de relación con los medios de comunicación, de gestión participativa, de incorporación de la dimensión de género y de manejo del medio ambiente.

Bernardo Vanhecke, enriquece la forma de concebir las Agendas de Desarrollo Local estableciendo las siguientes características.

- Es un proceso que fortalece la identidad y la capacidad de autogestión de una comunidad porque implica:
  - La construcción conjunta de una visión de futuro compartido entre las organizaciones que intervienen.
  - La gestión de una voluntad colectiva de alcanzar objetivos.
  - Y una estrategia común para lograr los objetivos.
- Un proceso democrático que articula diversidad de actores que, en base al diálogo identifican soluciones y alternativas.
- Un proceso de gestión y liderazgos sobre la base de la horizontalidad y el trabajo en equipo.
- Una oportunidad de capacitarse y formarse en habilidades y destrezas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

En suma, la Agenda de Desarrollo Local viene a ser una propuesta de trabajo en un territorio municipal, con el propósito de superar la distancia entre los gobernantes locales y sus munícipes. Un esfuerzo por incorporar a los/as actores/es a la gestión de su municipalidad. Un proceso de formación y aprendizaje en la gestión de desarrollo local.

En términos metodológicos el proceso de Agenda fue concebido como un plan de acción para el desarrollo del municipio, que propone agrupar a todo/

as los/as actores/as y agentes, cuyas decisiones afectan el territorio. Busca identificar los problemas y sus causas, priorizar las soluciones y crear programas de actuación sostenidas desde el gobierno municipal. Tiene como objetivo principal proporcionar el bienestar de los y las munícipes a través de la creación de un modelo participativo de gestión política y administrativa.

También son sus propósitos:

- 01** Propiciar una comprensión social adecuada acerca de los problemas del municipio y sus causas, en tanto que la comprensión de los problemas del municipio, por parte de la ciudadanía, pasa por el aprendizaje de nuevos modos de hacer política, con una ética renovadora, con sistemas novedosos de redición de cuentas y una amplia transparencia de toda la gestión pública municipal.
- 02** Reforzar la capacidad del gobierno local desde la participación ciudadana, para hacer frente a los problemas sociales acumulados en el municipio, entendiendo que el recurso principal del desarrollo local son las personas. El potencial de progreso de nuestro territorio depende, en gran medida, del capital social que se logre formar, articular y movilizar, para emprender nuevas iniciativas. Por tanto, el gobierno municipal es responsable del desarrollo de programas para formar, incrementar y preservar tanto sus recursos humanos y técnicos propios, como los de las organizaciones y agentes locales.

**03** Lograr una forma de relación entre el gobierno municipal y las comunidades locales, a sabiendas de que la finalidad general de la acción política es la promoción del desarrollo local en un marco de democracia, equidad y respeto a los derechos humanos.

**04** Desarrollar procedimientos políticos y administrativos adecuados a las necesidades del municipio, reconociendo y garantizando la participación ciudadana en la gestión local. La acción política del Ayuntamiento y la promoción de desarrollo local requieren de una institucionalidad democrática y descentralizada, que estimulen las iniciativas y acciones comunitarias, y posibilite la participación permanente de los/as ciudadanos/as. Que la gobernabilidad local debe asentarse en una red de organizaciones públicas y privada que operan en un marco de confianza, transparencia y estabilidad, facilitando el proceso democrático, reforzando la gobernabilidad e incentivando el desarrollo.



# MEDIO AMBIENTE

## DIAGNÓSTICO

En el análisis de las ciudades del país aún resalta como uno de los principales problemas urbanos la gestión de los desechos sólidos. En el censo 2010 se ha levantado que, en el municipio de Boca Chica solamente el 55% de los hogares afirman que el ayuntamiento recoge los residuos domésticos. Ahora bien, dado que el ayuntamiento no ofrece informaciones sobre los aspectos operacionales del servicio, no es posible confirmar la eficiencia detrás de este porcentaje. Por otro lado, un 42% de los hogares dicen que usan otros métodos fuera de los convencionales y con efectos complicados para el ambiente, tales como la quema de basura. La práctica más común es la creación de vertederos sobre las avenidas donde los munícipes depositan los residuos sólidos con el consentimiento de la Alcaldía los que luego la recogen. Este sistema se ha generalizado en muchos municipios dado que reduce los costos operacionales pero incrementa los focos de contaminación ambiental en las comunidades.

La gestión de los residuos sólidos todavía en el ámbito local sigue generando dificultades, tanto por la forma en que se aborda la una problemática, como por la calidad misma del sistema de servicio que se ofrece

a la ciudadanía. No hay constancia de la existencia de un manual u otro instrumento en el cual el Ayuntamiento les informa a las personas del municipio sobre cómo participar en la fase de recolección de los residuos con detalles. Por ejemplo, de puntos para el acopio, horario de recogida y ruta de los camiones.

Se entiende importante que la ciudadanía este bien informada e identificada con la necesidad de hacer sostenible el sistema de gestión de los residuos dado que es crucial para su eficiencia y más para un municipio como Boca Chica el cual genera actividades comerciales, industriales, turísticas, con alto contenido de consumo de bienes desechables de todo tipo.

En el municipio no existe un sistema de alcantarillado para la recogida de las aguas residuales y pluviales de las viviendas y las industriales. En diciembre del 2012, Fermín Brito, director de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CO-RAABO) aseguró que la contaminación que está afectando la playa de este municipio se debe a que los residentes en sectores cercanos al balneario han construido pozos sépticos para el depósito de los desechos cloacales por la falta de un sistema de desechos sólidos y con ellos contaminan las aguas del subsuelo que van a terminar en la playa. El censo del 2010 establece 28,347 viviendas a nivel urbano de estas sólo 23,114 tienen inodoro, 2,977 poseen letrinas y 2,256 no tienen ni letrina, ni inodoro. Con agua dentro de sus viviendas sólo 11,871 es decir sólo el 41.8% de las viviendas.



Se puede eliminar con la construcción de un gran sistema de alcantarillado y drenaje pluvial que evite que las aguas residuales vayan a parar al balneario. Esta misma situación se repite en las demás poblaciones y comunidades del municipio. Donde no existen un sistema de alcantarillado y plantas de tratamiento que permitirá que las aguas residuales sean tratadas.

El municipio de Boca Chica cuenta con el puerto más grande del País, Multimodal Caucedo se sitúa en la novena posición en la región latinoamericana. En 2010 por Caucedo se movieron más de 1,004,901 contenedores. Sin lugar a dudas según la CEPAL, la República Dominicana es el segundo país de Centroamérica y el Caribe con más movimiento en sus puertos marítimos, y líder cuando se limita a las Antillas. En él, se encuentra instalado también

el gasoducto de gas natural con los depósitos de mayor capacidad.

Este volumen de tráfico marítimo no se refleja en las condiciones de vida de la población de Boca Chica, y lejos de favorecerles deja un pasivo ambiental de graves manifestaciones sobre todo en términos de salud ambiental por la contaminación por ruido, CO<sub>2</sub>, polvo y humareda, vertido de aceites en el suelo y subsuelo, así como derrames de combustibles fósiles. Esta contaminación afecta a las personas y las especies marítimas sin que exista una compensación que se invierta en el municipio directamente para mitigar las consecuencias de esta alta contaminación.

A nivel doméstico existen también grandes preocupaciones de parte las organizaciones que trabajan en la prevención y mitigación de desastre, ya que no existen evidencias de que el Ministerio de Medio Ambiente y el cuerpo de bomberos estén controlando los procesos de supervisión para garantizar la seguridad de los trabajadores y la población del municipio. Especialmente por las condiciones en que se encuentran los tanques de gas licuado domésticos, la forma como se realiza el transporte. Un ejemplo de ello, el 4 de mayo del 2014 un incendio afecta las instalaciones de la planta de gas de la empresa SGN (Soluciones en Gas Natural S.A.), ubicada en el Parque Energético Caucedo, de Boca Chica, provocando una explosión en la que un bombero resultó herido.

Por otra parte, Pro consumidor no controla la calidad y cantidad del Gas que paga la población, lo que se traduce en un incremento de su precio.



## MATRIZ DE ALTERNATIVAS MEDIO AMBIENTE

La siguiente matriz de alternativas, recoge el trabajo realizado por las personas de la comunidad sobre la identificación y priorización de las problemáticas comunes y que urge atender para garantizar los derechos de la ciudadanía. La misma, recoge posibles soluciones e involucra en las actividades a quienes compete responder por cada circunstancia planteada.

<b>Problemas identificados según temas</b>	<b>Posibles soluciones o alternativas</b>	<b>Actividades a realizar por cada alternativa</b>	<b>Instituciones públicas, privadas y de sociedad civil comprometidas con la alternativa elegida</b>
Limitaciones o falta de higiene sanitaria por la ausencia de sanitarios adecuados y agua en las viviendas, especialmente en sector de Valiente.	Sistema integral de drenaje filtrante y registro sanitario municipal.	Construir el sistema de drenaje.	Oficina de desarrollo de la comunidad y/o medio ambiente Corporación de Acueducto de Boca Chica, (CORABO) ayuntamiento y sociedad civil.
Contaminación por cúmulos de desechos sólidos en diversos vertederos improvisados en el municipio, y específicamente el vertedero Tumba.	Limitarlo solo para el municipio. Prepararlo con sistema de máquinas y equipos de reciclaje como lo establecen las normas de salud e higiene impuestas por los organismos internacionales y la organización mundial de la salud OMS. Habilitación tecnológica del vertedero y establecer límites territoriales.	Concientizar sobre la consecuencia nefasta a la actividad turística y para la población en sentido general. Esto para que el ciudadano haga conciencia sobre esta materia.	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica, Ministerio de Medio Ambiente (otro). Gobierno Central. Sector Privado/ Industrial.
Problemática de expendios de GLP y estaciones de gasolina.	Supervisado por los organismos, pro-consumidor, cuerpo de bombero. Medio Ambiente e Industrias y Comercio	Orientar sobre el uso de este combustible. Supervisar el uso. Fiscalizar. Inversión logística inter estatal Fusión gobierno sector privado	Ministerio de Medio Ambiente. Pro-consumidor. Cuerpo de Bombero. Sociedad civil/ personas de la comunidad. Empresarios. Industria y Comercio Ayuntamiento Municipal.

¿Qué se espera a raíz de resolver estas problemáticas? Pues en conjunto hemos elaborado el conjunto de productos a lograr en no más de cuatro años. Lo mostramos a continuación:

<b>Problemas identificados según temas</b>	<b>Posibles soluciones o alternativas</b>	<b>Actividades a realizar por cada alternativa</b>
Mas higiene, mas salud y mejor entorno Ambiental. En un período de 3 años.	Monitoreo por parte de las personas de la sociedad civil u Organizaciones con carácter de vigilancia Independiente.	Gobierno Central de Estado. Oficina de desarrollo de la comunidad, ayuntamiento, Junta de Vecinos y otros.
Asegurar y garantizar el pulmón del polo turístico de nuestro municipio.	Seguimiento Asociación de Pastores Jehová Gireh y FEDEJUVEB Federación de Junta de Vecinos de Boca Chica	Gobierno Central de Estado. Ministerio de Medio Ambiente, Salud pública, Ayuntamientos.
Preservar vidas humanas y propiedades.	Sociedad civil.	Estado, Gobierno. Los bomberos. Ayuntamientos. Todas las instituciones de carácter de seguridad gubernamental. Estado Gobierno.



# EDUCACIÓN

## DIAGNÓSTICO

Garantizar la asistencia escolar a la ciudadanía, en los distintos niveles educativos del municipio de Boca Chica, es un reto. Para superarlo es importante reconocer que el derecho a la educación es un pilar determinante para el desarrollo humano. Lo cual contribuye a la formación intelectual e integral, ayudando a desarrollar ciertas capacidades que pudiesen corroborar a la construcción de una sociedad más justa, participativa y democrática para las personas.

Según el diagnóstico realizado, se identificaron hallazgos que hemos considerado importante destacar correspondientes al año electivo 2010/2011:

- 01** El municipio de Boca Chica ocupa el tercer lugar en registrar la matrícula más baja en la región Ozama.
- 02** A pesar que la extensión territorial del municipio de Boca Chica es mayor que los Alcarrizos, la cantidad de centros y secciones educativas en este municipio, es menor.
- 03** La matriculación del sector público en el municipio de Boca Chica es tres veces mayor que la del sector privado.
- 04** En el municipio de Boca Chica la cantidad de matrículas registradas en el sector semi-oficial era menor que las del sector público y privado.

Según los anuarios de Estadística del Ministerio de Educación de la República Dominicana, (MINERD) en los periodos 2010-2011 y

2012-2013, la cantidad de centros educativos construidos fue muy similar o igual en dichos periodos, y peor aún en algunos municipios disminuye tanto en el sector público como el sector privado. En el caso específico de Boca Chica la construcción o habilitación de centros y secciones educativas disminuyó.

## ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR EN BOCA CHICA

En el Municipio de Boca Chica, no todas las personas que transitan el camino escolar tienen la misma posibilidad o condiciones para culminar el ciclo escolar en los distintos grados. El abandono escolar es un indicador que busca medir la cantidad de alumnos que dejan sus estudios antes de concluirlos en los distintos grados. El Ministerio de Educación de la República Dominicana define abandono escolar como aquella situación en que estudiantes se retiran de la escuela sin finalizar el año escolar o bien, no continúan el año siguiente, quedando fuera del sistema educativo.





## AL 2002 LA CAUSA PRINCIPAL DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO BOCA CHICA

Las razones que motivan el abandono escolar son diversas, y su grado de impacto podría variar, es decir, aunque hombres y mujeres tengan la misma razón esta no lo afecta a los dos en la misma dimensión. A modo de ejemplo: ambos sexos declararon haber abandonado por haberse casado, sin embargo, esta razón afecta más a las mujeres que a los hombres.

En el caso de los hombres las causas principales de abandono escolar, fueron: trabajo y falta de recursos económicos. Es muy probable que las condiciones de un estudiante que tiene que trabajar, y experimente condiciones de precariedad continua en el hogar, se relacione con su rendimiento escolar. Y para reforzar la realidad de este hecho, una investigación realizada por la Universidad de Sinaloa concluyó que, el factor económico derivado de la insuficiencia de ingresos en los hogares es decisivo para el abandono o deserción escolar. (Universidad Autónoma de Sinaloa.,2014).

No todos los hogares tienen la capacidad económica para garantizar a sus integrantes la facilidad del medio de transporte a la escuela, en algunos casos los centros educativos podrían estar distante del hogar, situación que dificulta el acceso a las escuelas. La condición de pobreza y la tenencia de empleo en una persona que no haya cursado sus estudios básicos o secundarios representa una amenaza potencial para completar los grados de formación.

En el caso específico de las mujeres, dentro de las razones que primaron fue el haberse casado, en esta condición se refleja una transición al pasar de un hogar paternal a otro tipo de hogar sujetado en muchos casos a un imaginario de que la mujer debe

priorizar los quehaceres domésticos y dedicarse al cuidado del hogar (atender los niño-as) y poner en segundo plano la educación o el empleo.

Asimismo, se identificaron razones que, vinculan directamente al Ministerio de Educación, tales como; (No le gusta la escuela, no había escuela en la localidad, no había grados). En el marco de la descentralización del MINERD, se contempla que esta institución como órgano rector de la educación en la República Dominicana, al menos en carácter teórico, debe dar respuesta a estas problemáticas.

## ANALFABETISMO

En sentido, la tasa general de analfabetismo, experimentó un ligero descenso en la República Dominicana al pasar de un 13% en el año 2002 a un 11% en el 2010. (Listín Diario, 2012). A nivel nacional el índice de analfabetismo es mayor en los hombres que en las mujeres, sin embargo, en los municipios estudiados el analfabetismo es mayor en las mujeres que en los hombres, aunque pudiera considerarse que la brecha entre ambos sexos es relativamente baja en la Región Ozama menos del 2%.

Las personas analfabetas se encuentran expuestas a riesgos de exclusión social, altas morbilidades, y mucha dificultad para insertarse al mercado laboral, como consecuencia, esta problemática podría perpetuar un ciclo de pobreza en las personas atravesando esta situación.

La alfabetización trasciende a beneficios meramente económicos, funciona como satisfactor a la necesidad de entendimiento, amplía las oportunidades de interacción, las posibilidades de información, y se vincula al cumplimiento del derecho a la educación. Saber leer y escribir es una capacidad básica que amplía las libertades.



## MATRIZ DE ALTERNATIVAS

La siguiente matriz de alternativas, recoge el trabajo realizado por las personas de la comunidad sobre la identificación y priorización de las problemáticas comunes y que urge atender para garantizar los derechos de la ciudadanía. La misma, recoge posibles soluciones e involucra en las actividades a quienes compete responder por cada circunstancia planteada.

<b>Problemas identificados según temas</b>	<b>Posibles soluciones o alternativas</b>	<b>Actividades a realizar por cada alternativa</b>	<b>Instituciones públicas, privadas y de sociedad civil comprometidas con la alternativa elegida</b>
Deserción estudiantil del sistema educativo.	Transporte escolar subsidiado. Programa capacitación técnica-profesional que los vincule a las actividades productivas, laborales y de servicios a las empresas e industrias del municipio.	Hacer una comunicación avalada por todas las organizaciones locales, donde solicitemos este servicio para las comunidades.	Gobierno local. OMSA. Asociación de Empresas. Choferes. Sindicato de choferes.
Deficiencias en el sistema educativo.	Revisar, reorientar e innovar el sistema educativo dominicano.	-Revisión del currículo con adecuaciones relacionadas a los perfiles técnicos requeridos en el municipio de BC. Con las autoridades del MINERD. -Elaborar Propuesta de capacitación para el profesorado según el nuevo currículo educativo	MINERD MESCYT. Misterio de Relaciones Exteriores. Congreso.
Integración tardía al sistema educativo.	Integración de la red de la protección de la primera infancia con los CAIPI.	Orientada a los padres a que tengan que integrar a los niños a las niñas a la educación. Inicial a temprana edad. Apoyar en la documentación de identidad a niños/as y padres	Red de Protección NNA. Gobierno Local. CONANI. Fiscalía de Menores. CAIPI Y INAIPI.

## MATRIZ DE CAMBIOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS

Productos y resultados a lograr del 2018 al 2022, a continuación:

<b>Cambios, resultados o producto a Lograr</b>	<b>Organizaciones e instituciones involucradas</b>	<b>Como registrar los cambios</b>	<b>Responsables</b>
Logar la inclusión del 50% de los estudiantes del nivel inicial con una educación de calidad y participativa al 2021.	MESCTY. MINERD. OMSA.	Veeduría social. Foro Municipal. CODECOC (Consejo de Desarrollo Comunitario de La Caleta) y las demás instituciones.	Junta Locales MINERD. Junta de Protección de NNA MINERD DIGEPEP/INAIPI
Elevar los niveles de formación técnica profesional de calidad en un 30% al 2022.	INFOTED. Las universidades. Especialmente la UASD Las escuelas.	Comité de seguimiento de organizaciones sociales.	Autoridades gubernamentales y de las organizaciones de la Sociedad Civil.
Reducir el Alfabetismo en al menos un 60% en el municipio al 2020.	MINERD. DIGEPEP/INAIPI/CAIPI. Organizaciones comunitarias. ONGs.	Hacer registro de las personas capacitadas versus estadísticas o registros municipales.	Padres, Juntas de Vecinos iglesias y organizaciones sociales.

# SERVICIOS

En la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios se establece que los municipios deben garantizar y promover el bienestar y la prestación de servicios eficientes dirigido a todas las personas que lo integran. A pesar de que los ayuntamientos son instituciones de carácter político administrativo podría considerarse que ha faltado una concepción sociológica respecto a la visión de las alcaldías, como comunidad de personas que comparten necesidades colectivas, intereses e identidades culturales que interactúan y participan de experiencias en el ámbito específico de lo local.

## EXPENDIO DE COMBUSTIBLES

Falta de regulación, supervisión, control y amonestación de las estaciones de expendio de Gas Licuado de Petróleo en el municipio. No existen las garantías de seguridad y calidad en el servicio que ofrecen muchos de estos establecimientos como ya hemos indicado en el capítulo sobre el medio ambiente.

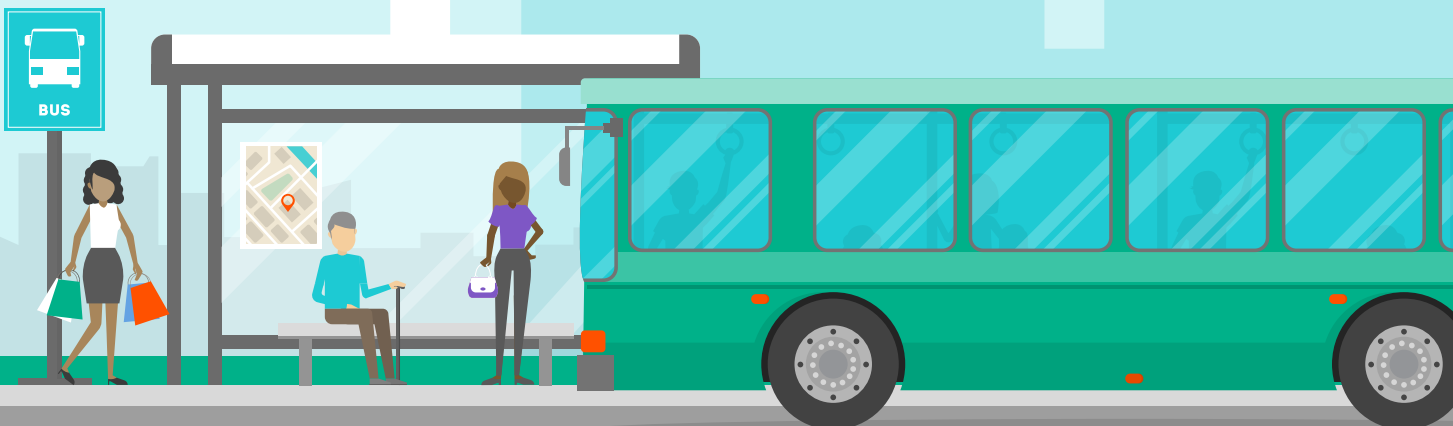
## TRANSPORTE

La dotación de las infraestructuras y de los equipamientos en el territorio tiene una implicación directa en la movilidad de las personas. Es el medio a través del cual las personas se conectan con los centros de trabajo, las escuelas, las oficinas, los servicios de salud, las áreas públicas y de ocio, así

como un sinfín de otras actividades inherente al ser humano. Los retos a nivel de distribución funcional del espacio y su relación con la movilidad urbana en el municipio de Boca Chica son considerables ya que es un municipio con vocación turística y muy importante para el país.

Partiendo de las informaciones del censo 2010, y tomando como parámetro los resultados presentados por la UNCESCO; vemos que en el municipio de Boca Chica el 55% de las viviendas están ubicadas a menos de un kilómetro de un centro educativo primario, por ende, la distancia de recogida podemos decir es relativamente corta. Sin embargo, esto también es un índice aproximado de la cantidad de movimiento humano que se genera solamente para esta actividad en un radio de acción muy reducida dado el tamaño de municipio como tal.

A esta dinámica se suma el hecho de que en Boca Chica hay más de 31 mil viviendas cuya distancia a un centro hospitalario se sitúa en un intervalo que va hasta 5 km y por otro lado hay otro segmento de más de 13 mil viviendas cuya distancia a un hospital va de 5 a 20 km. Al agrupar las viviendas bajo estas dos categorías hay posibles índices para concluir dada su posición hay grupo de vivienda al cual le hace más fácil acceder a un centro hospitalario que a otro, lo cual igualmente puede ser porque no hay una oferta en cantidad suficiente para la totalidad del municipio.



## TRANSPORTE PÚBLICO EN BOCA CHICA

Ahora bien, en relación al tema de los equipamientos en el territorio, debemos señalar los resultados relacionados al tema del tránsito y del transporte de manera que podamos tener un panorama completo de la accesibilidad al territorio en su generalidad. El servicio de transporte público estatal en el municipio de Boca Chica es inexistente, los munícipes tienen como única opción de usar la oferta de los sindicatos. La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses solamente tiene cobertura hasta cierta parte de la avenida de las Américas y no llega hasta el municipio. La porción de hogares que cuentan con vehículo privado solamente asciende a 51.48% lo cual es bastante baja comparado al universo total de hogares que compone el municipio.

Ante los desafíos que presenta la expansión urbana en Boca Chica y la ausencia del servicio público estatal de transporte, cabe reflexionar sobre la estructura disponible para dar respuesta en este tema. En este caso específico del cabildo, este se encontraba atrapado en una Ambigüedad en lo normativo y una dispersión a nivel institucional que no facilita una solución.

Mientras que la ley 176-07 en su artículo 19 define explícitamente como tarea de los ayuntamientos lo referente a ordenar y reglamentar la movilidad urbana, sin embargo, ninguna de las labores vinculadas al tránsito y transporte terrestre de vehículos y personas están bajo la gestión municipal. Es notable una cierta ambigüedad en la aplicación de la Ley del Distrito Nacional y de sus municipios (176-07), dada la vigencia de los decretos que crea varias instituciones con ámbito de acción en la cuestión de la movilidad en el país. Hasta la fecha no hay evidencia de articulación entre los ayuntamientos y dichas instituciones a través de ningún espacio interinstitucional de carácter oficial.

## VÍAS DE ACCESO

El tema del acceso a la vivienda cobra un rol sumamente importante para lo-as habitantes puesto que de ello derivan las posibilidades de conexión con los medios de transporte con cobertura en el sector. De igual manera la disponibilidad y la calidad de las vías de acceso juegan un rol importante entre los pobladores y las diferentes actividades productivas que desarrollan en su entorno para su sobrevivencia, así como la posibilidad de acceder a fuentes de servicios o de ser parte de las cadenas de distribución de bienes y servicios que rodean el territorio. Además, es un factor vital para la movilidad de las personas en general.

La situación de las vías de acceso de Boca Chica hacia las viviendas, siempre ha sido muy problemático viendo los resultados levantados entre los censos del 2002 y del 2010. En este periodo no ha habido mejoras en la situación de accesibilidad para las personas de este municipio. Una condición inevitable al proceso de urbanización, es la garantía de vías de acceso de calidad y en forma integral, sin embargo, el municipio de Boca Chica esta carente del asfaltado de sus calles en la mayoría de sus barrios fundamentalmente. Una estrategia del Ministerio de Obras Públicas ha sido asfaltar las calles principales y dejar las secundarias si el asfalto. Esta situación genera contaminación por polvo y acumulación de aguas.

Pese a la ubicación geográfica del municipio de Boca Chica que lo coloca como el principal poblado por la entrada este del país, con el principal aeropuerto internacional, sigue con deficiencias básicas de servicios en su territorio.

Una gran dificultad en todo el municipio es la comunicación norte-sur, dado que el mismo está atravesado por la autopista las Américas y el Ministerio de Obras Públicas ha colocado un muro que impide el cruce a los vehículos de motor. Dejando limitados accesos de puentes peatonales y retornos complejizan la movilidad para la población del municipio. Especialmente para las personas con discapacidad, adultos mayores, infantes y mujeres embarazadas.



## MATRIZ DE ALTERNATIVAS

La siguiente matriz de alternativas, recoge el trabajo realizado por las personas de la comunidad sobre la identificación y priorización de las problemáticas comunes y que urge atender para garantizar los derechos de la ciudadanía. La misma, recoge posibles soluciones e involucra en las actividades a quienes compete responder por cada problemática planteada.

<b>Problemas identificados según temas</b>	<b>Posibles soluciones o alternativas</b>	<b>Actividades a realizar por cada alternativa</b>	<b>Instituciones públicas, privadas y de sociedad civil comprometidas con la alternativa elegida</b>
Tanque de almacenamiento GLP y cilindros de gas.	Asegurar por las autoridades que los expendios de GLP cumplan las reglas establecidas por la Ley. El Ministerio de Industria y Comercio asesore a los Ayuntamientos para la creación de la unidad de inspección y supervisión en los departamentos de planeamiento urbano de cada municipio, a fin de regular las instalaciones de este servicio.	Visitas al ayuntamiento e Industria y Comercio para que las comisiones puedan ofrecer un buen servicio. Conformar una comisión de la sociedad civil junto a los bomberos para hacer cumplir la Ley.	Ayuntamiento. Cuerpo de bombero. Ministerio público. Policía Nacional
Arreglos de calles.	Que cuando se vaya a arreglar las calles se le haga el drenaje pluvial y sanitario. Las aceras y contenes.	Solicitar y dar seguimiento al mejoramiento de las calles. Creación de los comités de veeduría que garanticen los estándares de calidad de dicha obra.	Visita a los ayuntamientos y Ministerio de obras públicas. Departamento de Planeamiento Urbano
Electrificación e iluminación	Coordinar con la EDEESTE y los ayuntamientos.	Visitas al EDEESTE y los ayuntamientos.	EDEESTE. Ayuntamientos.
Transporte	Necesitamos servicio de autobuses de vía rápida, carriles exclusivos con rutas alimentadora en los diferentes sectores. Que el gobierno contribuya a que el sector privado mejore el transporte.	Visita al INTRAN y ayuntamiento para los fines que se cumpla la ley 6317.	INTRAN. Ayuntamiento. Sindicatos de Choferes
Junta de vecinos disfuncional.	Empoderamiento y depuración de las instituciones y la comunidad.	Trabajar en la modificación del reglamento que rige la junta de vecinos.	Ayuntamiento La comunidad

## MATRIZ DE CAMBIOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS

<b>Cambios, resultados o producto a Lograr</b>	<b>Organizaciones e instituciones involucradas</b>	<b>Como registrar los cambios</b>	<b>Responsables</b>
Renovar el inventario de tanques de gas en mal estado en un 100% de la población en pobreza extrema a través del PROSOLI para la al 2020.	Industria y comercio ayuntamientos medio ambiente, bomberos y P. N.	Hacer campañas públicamente de concienciación por; radio, televisión y redes sociales.	PROPSOLI e Industria y Comercio. Org. Sociedad civil.
Mejorado el 50% de las aceras, contenes, drenaje pluvial, alcantarillados, mejoramiento de calles al 2020.	Obras públicas, ayuntamiento, oficina de ingenios supervisores.	Mediante un sistema de veeduría comunitaria.	Organizaciones de la sociedad civil.
Tendido eléctrico y servicio de calidad 24 horas, alumbrado público y tarifas adecuadas según la realidad socioeconómicas del usuario.	Gobierno central, EDEESTE y ayuntamiento	Una veeduría de las organizaciones y sociedad civil.	Gobierno central EDEESTE, organización de sociedad civil.
Eficiencia y calidad de servicios de transporte público privados y estatales.	INTRAN (instituto nacional de transporte) Gobierno central transportista.	Una buena veeduría.	INTRAN

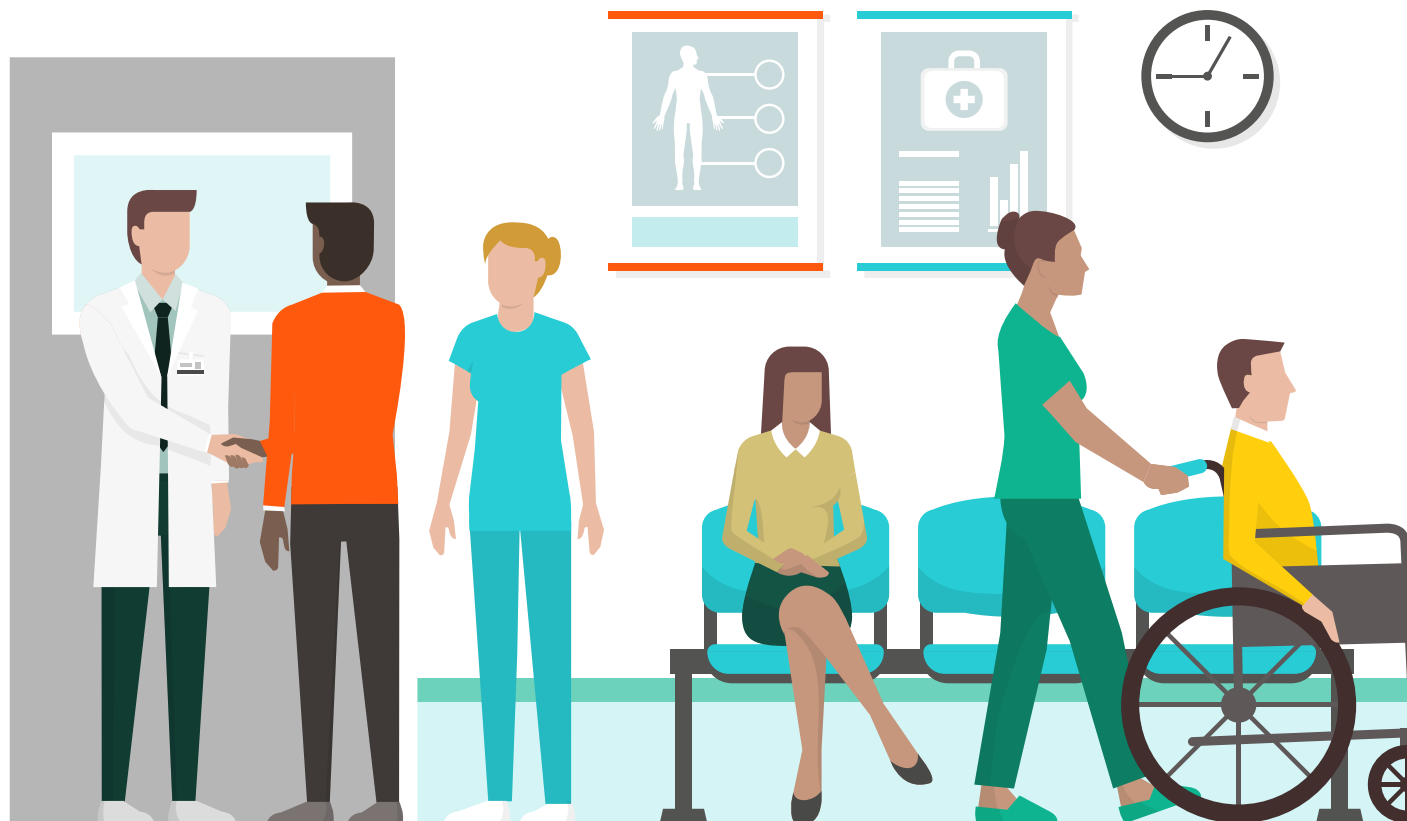
# SALUD

## DIAGNÓSTICO

Al establecer una relación de cantidad de centros de salud por habitantes entre los Municipios del Gran Santo Domingo, tomando como punto de referencia la población del año 2010, es importante resaltar aspectos que vislumbran ciertos indicios de desigualdad en estos territorios en materia de cantidad de centros de salud registrados en los mismos. Al realizar este ejercicio se pudo observar que en el Distrito Nacional por cada 4,825 habitantes existe un centro de salud, mientras que en el municipio de Boca Chica se registra un centro público de salud por cada 17,752 mil habitantes.

Las ARS forman parte importante del sistema de salud en la República Dominicana, en muchos casos las personas que están afiliadas a una ARS asumen costo menor en las consultas y garantía en la prestación del servicio médico. Las ARS pueden ser públicas o privadas, dentro de la pública se encuentra SENASA, institución del estado que debe garantizar la afiliación de la población a este sistema.

A partir del gráfico número 5, se puede observar un factor común en los municipios mencionados, es que los casos reportados de dengue y la conjuntivitis al año 2016 representaron más del 50% del total de casos registrados.



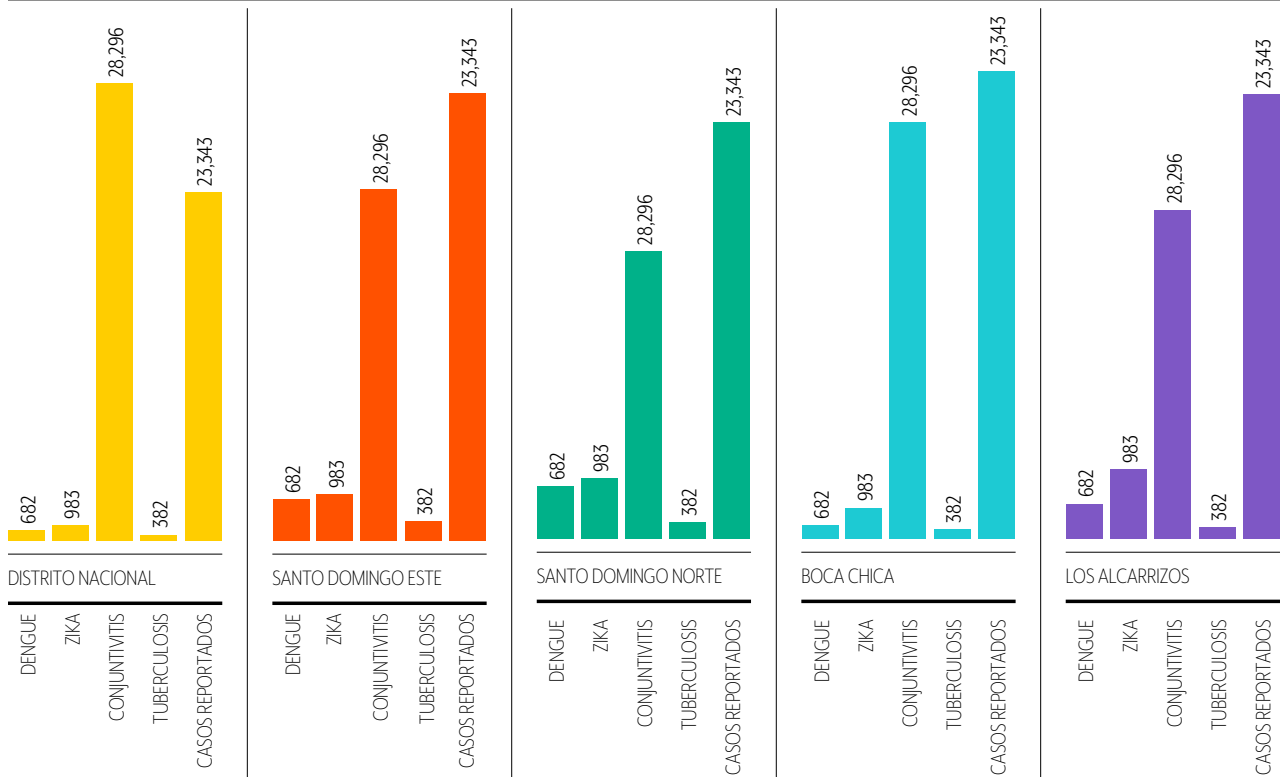


En esta problemática se observa que la cantidad de casos registrados en el municipio Santo Domingo Este es 2.3 veces mayor a los reportados en Santo Domingo Norte y 4.8 veces mayor que los reportados en Boca Chica en el año 2016.

La erradicación de las enfermedades o afecciones mencionadas anteriormente son parte de una tarea pendiente de un sistema de salud integral, con la obligación de ofrecer una solución a este flagelo, en el marco de las competencias compartidas y propias de los ayuntamientos. Uno de los elementos que se

pueden destacar es que el municipio de Boca Chica no cuenta con un hospital general que ofrezca servicios especializados pese a su posición de contar con una población de 142,019 al año 2010, con el puerto y el aeropuerto internacional más grandes del país, ser un municipio turístico e industrial actividades que demandan mucho personal y el alto tráfico por la autopista incrementan la población fija y de tránsito que cohabitan en el municipio. Por demás, es uno de los municipios con mayor potencial de crecimiento por su ubicación y proximidades al Distrito Nacional.

**Gráfica 8.** Relación de enfermedades infecciosas y/o virales reportados en el año 2016 en algunos municipios pertenecientes a la región Ozama Fuente: elaboración del ODC a partir de los datos de Dirección General de Epidemiología DIGEPI.



## MATRIZ DE ALTERNATIVAS

La siguiente matriz de alternativas, recoge el trabajo realizado por las personas de la comunidad sobre la identificación y priorización de las problemáticas comunes y que urge atender para garantizar los derechos de la ciudadanía. La misma, recoge posibles soluciones e involucra en las actividades a quienes compete responder por cada circunstancia planteada.

<b>Problemas identificados según temas</b>	<b>Posibles soluciones o alternativas</b>	<b>Actividades a realizar por cada alternativa</b>	<b>Instituciones públicas, privadas y de sociedad civil comprometidas con la alternativa elegida</b>
Dada la lejanía de los servicios, las personas mueren, en su mayoría por un infarto, accidentes de tránsito o situación de parto.	Hospital General.	Hacer solicitud a salud pública, después de haber socializado con la comunidad.	Ministerio de Salud Pública.
Los vehículos deben transitar en vías contrarias para acceder al retorno en el cruce del aeropuerto en la Caleta.	Construcción de la Marginal hasta el retorno en sentido oeste este.	Hacer solicitud a Obras Públicas de esta construcción	Empresas locales. Autoridades Locales. Obras Públicas Organizaciones Sociales
Enfermedades de transmisión sexual-VIH, Papiloma, tuberculosis Procesos virales, Zica, conjuntivitis.	Crear más UNAP y promover la salud preventiva.	Educación a la población Solicitud de las UNAP a las regionales de salud. Comunicación solicitando información	Regional del ministerio de salud pública. Autoridades Locales. Empresas locales. Involucrar la comunidad en conjunto con todo lo que podamos aportar.
Deficiencia de los servicios primarios.	Aumento de las personas capacitadas de la UNAP (médicos, enfermeras, promotores y comité de salud)  Aumento de las boticas populares y los productos.	Operativos médicos eficientes.	Regional de salud pública y promese. Autoridades Locales. Organizaciones Sociales.  ONG.

## MATRIZ DE CAMBIOS, RESULTADOS Y PRODUCTO

Cambios, resultados o producto a Lograr	Organizaciones e instituciones involucradas	Como registrar los cambios	Responsables
Mejorar las condiciones de salud a través del acceso a los servicios médicos en calidad y cantidad suficientes y adecuadas a través de la construcción de Hospital General para el 2022.	Salud pública, toda la comunidad. Ciudad Alternativa. Empresas del área autoridades locales.	Monitoreos y seguimientos de las organizaciones involucradas al proceso de construcción de un hospital general.	Las comunidades.
Instalación de las UNAP de al menos el 60% que hagan falta en el municipio para reducir enfermedades de atención primaria y de prevención por vacunas y otros servicios médicos al 2019.	La comunidad, regional de la salud públicas. Organizaciones de apoyo (C.A) Organizaciones Comunitarias y de Sociedad Civil	Dando seguimiento a todas las organizaciones involucradas.	Las comunidades.
Aumento del personal de la UNAP, logrando servicios eficientes y adecuados al 2019. Aumento de las boticas populares, para tratamiento de las enfermedades al 2019.	Regional de la salud y promesa.	Dando seguimiento.	Las comunidades. Salud Pública Directores de la UNAP



## MATRIZ DE ALTERNATIVAS

La siguiente matriz, recoge el trabajo realizado por las personas de la comunidad sobre la identificación y priorización de las problemáticas comunes y que urge atender para garantizar derechos de la ciudadanía. Además se propone la integración en las actividades a quienes compete responder.

<b>Problemas identificados según temas</b>	<b>Posibles soluciones o alternativas</b>	<b>Actividades a realizar por cada alternativa</b>	<b>Instituciones públicas, privadas y de sociedad civil comprometidas con la alternativa elegida</b>
Violencia intrafamiliar	Capacitaciones y talleres a las familias y hogares incluyendo las escuelas y las iglesias. Casa de Acogida a las mujeres maltratadas y sus hijos/as.	Trabajar con las iglesias, junta de vecinos, organizaciones de Sociedad Civil, fundaciones, asociaciones y federaciones. Trabajar con los hogares sobre los valores.	Ministerio de la mujer. Policía Nacional. Ayuntamiento municipal. Proyecto Educativos Caminante distrito educativo 10-05 Federación de Mujeres Organizadas del Municipio Boca Chica (FEMUMUBOCHI)
El desempleo sobretodo en la población joven y los trabajos por cuenta propia generan carencia de recursos económicos en la población.	Inclusión laboral: En los hoteles, estación de combustible, peajes. Sensibilización sobre administración y ahorro de los recursos. Programa de apoyo a los emprendimientos de jóvenes	Formar una asociación que funcione como un banco de Empleo dirigida por las organizaciones de la comunidad.	Mega puerto. Hoteles. Empresas privadas. Ayuntamiento municipal.
Ausencia de espacios para la manifestación y construcción cultural/deportiva/social, así como la recreación de NNs de la comunidad.	Construcciones de canchas, clubes recreativos. Parques infantiles.	Participar Presupuesto Participativo Municipal (PPM). Solicitudes de participación al Ministerio de Deportes.	Iglesias y fundaciones Misterio Deporte. Ayuntamiento Municipal.

## MATRIZ DE CAMBIOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS

Cambios, resultados o producto a Lograr	Organizaciones e instituciones involucradas	Como registrar los cambios	Responsables
Reducción de los femicidios y el aborto no asistidos en al menos 65% al 2022.	Policía Nacional, Ministerio de la Mujer. Fiscalía Municipal Organizaciones que trabajan el tema de género en el municipio, Proyecto Caminante. Misterio Salud Pública. Gabinete Políticas Sociales.	Realizar un diagnóstico y dar seguimiento a los registros del municipio.	Misterio de la Mujer. Ministerio Salud Pública. Organizaciones de la sociedad civil del municipio.
Inclusión laboral. Se reduce en un 35% el desempleo en la población joven y un 20% en la población adulta al 2022.	AERODOM, Mega puerto, hoteles, zonas francas, empresas, comercio, escuelas, prescolares, estancias infantiles, hospitales, UNAP, industrias entre otras.	Seguimiento a los levantamientos nacionales realizados por el gobierno y las instancias especializadas como la MEPyD y la ONE.	Ministerio de Trabajo, OSC del Municipio. Ministerio de la Juventud.
Reducción de la delincuencia común y la violencia policial en al menos un 50% al 2022.	Policía Nacional, DNCD, Ayuntamiento, Fiscalía Municipal, Iglesias, directores de escuelas, Distrito Educativo, ONGs, Federaciones de Juntas de Vecinos, asociaciones de padres y amigos de las escuelas, clubes de deportivos y recreativos representantes del sector privado.	Veeduría ciudadana a través de las organizaciones locales y comunitarias.	Ayuntamiento, Policía Nacional, Director del Distrito Educativo y las Federaciones de Juntas de Vecinos, un representante del sector privado.
Construidos espacios lúdicos para la recreación, el deporte, la integración familiar y manifestaciones culturales del municipio.	Los ministerios de Educación, Cultura, Deporte, Juventud, Mujer, Bomberos, Ayuntamiento, Policía Nacional, Organizaciones y empresarios del Municipio.	A través de grupos focales y registros de los programas implementados.	Ayuntamiento, Director del Distrito Educativo y la Federaciones de Juntas de Vecinos, un representante del sector privado.

# INCLUSIÓN

## DIAGNÓSTICO

Las organizaciones de personas con discapacidad tienen más de una década demandando la realización de un censo nacional de forma que se pueda conocer a profundidad la realidad en la que viven, ya que el 12.3% de la población dominicana padece de algún tipo de discapacidad visual, intelectual, física o motora según los datos del Censo Nacional del 2010 de la ONE. Esta condición, sumada a los altos niveles de pobreza existentes en el municipio y la exclusión de las políticas sociales que sufren les hace un grupo poblacional altamente vulnerables. Se considera que, de 9,468,410 habitantes que tiene el país (según el censo de 2010), 708,597 son personas con alguna discapacidad, siendo el 51.7 % masculino y 48.3 % femenino. Resultando más afectada las personas adultas mayores.

La Ley 5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana, bajo los principios de dignidad sobre la condición humana, la no discriminación, la igualdad de derechos, la equidad, la solidaridad, la justicia social, la integración e inclusión y la participación busca crear las condiciones en la sociedad dominicana para que las personas con discapacidad (PcD) tenga la posibilidad de lograr una vida digna por ello entre otras cosas reserva el 5% de los puestos de trabajo en el Estado y el 2% del sector privado para PcD. Asimismo, el 8% de las viviendas en los proyectos habitacionales del Gobierno, el 2% de las casas.

El 12.3% de la población dominicana padece de algún tipo de discapacidad visual, intelectual, física

o motora según los datos del Censo Nacional del 2010 de la ONE. Se considera que, de 9,468,410 habitantes que tiene el país (según el censo de 2010), 708,597 son personas con alguna discapacidad, siendo el 51.7 % masculino y 48.3 % femenino. Resultando más afectada las personas adultas mayores.

La Ley 5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana, bajo los principios de dignidad sobre la condición humana, la no discriminación, la igualdad de derechos, la equidad, la solidaridad, la justicia social, la integración e inclusión y la participación... reserva el 5% de los puestos de trabajo en el Estado y el 2% del sector privado. Asimismo, el 8% de las viviendas en los proyectos habitacionales del Gobierno, el 2% de las casas que construya el sector privado serían previstas para personas con discapacidad. Se entiende que, el entorno tiene que ser adaptado para su movilidad, el 10% de los vehículos del transporte público deberán estar adaptados con rampas, a modo de conservar y fomentar su independencia.

Después de la visual, la segunda dificultad que afecta a esta población es la discapacidad permanente para caminar, con 228,808 personas, y la tercera es la permanente para levantarse, con 165,792, siguiendo con la capacidad intelectual y los brazos. El 74 % de las personas con discapacidad vive en zonas urbanas,



específicamente el 36.7 % está en la región Ozama o Metropolitana. En el municipio de Boca Chica, se han identificado importantes hallazgos relacionados con el sector empleo y espacios de recreación para la población con algún tipo de discapacidad. Lo que evidencia una apertura de las autoridades y el empresariado.

La República Dominicana el 69% de los adultos mayores con más de 60 años de edad está sumida en la pobreza extrema, recibe ingresos económicos por debajo del 20% del salario mínimo del sector público y es objeto de todo tipo de discriminación y desatención por parte del Estado según la Dra. Rosa Elvira Pereyra quien preside la Red Vejez Digna. Para el 2014, en el país se contabilizaron 951,343 personas adultas mayores (cuando el censo de la población total fue de 9,980,243), para un 9.5%, y se proyecta para el 2025 sean el 12% de la población dominicana esté en el rango de los 60 años. Para el 2050 se contempla en 21.4%. República Dominicana aumenta su población de personas adultas mayores cuatro veces más rápido que los países en desarrollo.

## SITUACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN INGRESOS Y SALUD LAS SIGUIENTES ÁREAS

**Condición laboral.** El 10 por ciento de la población activa que labora es adulta mayor, de la que el 90% se encuentra en el sector informal, lo que significa que no van a poder optar por una pensión al momento de su retiro, ya que no puede cotizar en el sistema de repartos ni en el sistema capitalización individual.

**Desventaja en salud.** El principal problema de los adultos mayores está en que en el país no existe la prevención de las enfermedades, de ahí que, cuando van a buscar ayuda médica, presentan complicaciones, ya sea porque son hipertensos no tratados, por complicaciones cardiovasculares (corazón grande e insuficiencia cardíaca) y problemas vinculados a la mala calidad de la alimentación dada sus condiciones de pobreza y falta de orientación sanitaria. Así como, problemas articulares sin orientación lo que provoca muchas discapacidades. Otro mal es







la demencia, porque como aumenta la esperanza de vida, más personas van a desarrollar trastornos cognitivos (por demencia). Ningún seguro de salud “cubre las medicaciones por demencia”.

En salud están desprotegidos, además de que tienen poca cobertura. Los datos de fuentes oficiales indican que 350 mil individuos mayores de 60 años tienen la tarjeta del Seguro Nacional de Salud (Senasa), pero no les cubre los medicamentos. Van a las consultas, pero salen con una receta que no saben cómo comprar. El Programa para Envejecientes en Extrema Pobreza, que cubre a más de 130 mil personas solo les aporta 400 pesos al mes.

Existen discrepancia entre lo que informa el Consejo Nacional de Personas Envejecientes (Conape), que informó que 250 mil personas tienen la Tarjetas de Solidaridad, con 825 pesos al mes, pero la Oficina de Subsidios Sociales solo tiene registrados 107 mil personas adultas mayores. La Ley 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, del 15 de agosto

de 1998, Toda persona mayor de 65 años que viva en República Dominicana debe recibir un descuento de 30% en la tarifa cuando acuda a un cine, al teatro o cualquier espectáculo público; de entre 20 y 30% cuando use el transporte público; de 15% en los servicios de salud y pagar 10% menos en la consulta médica privada. También la reducción de un punto porcentual en la tasa de interés de los préstamos hipotecarios de vivienda para uso propio y exoneración total por concepto de matrícula y mensualidades en las instituciones estatales de educación.

**Hábitat y vivienda.** No existe una política que le garantice el acceso a una vivienda digna y adecuada a sus condiciones y situación económica. La mayoría de los adultos mayores en el municipio de Boca Chica son pobres o muy pobres. Las viviendas donde habitan tienen algún tipo de déficit habitacional, siendo el mayor porcentualmente la carencia de agua dentro de la vivienda.



## MATRIZ DE ALTERNATIVAS

La siguiente matriz de alternativas, recoge el trabajo realizado por las personas de la comunidad sobre la identificación y priorización de las problemáticas comunes y que urge atender para garantizar los derechos de la ciudadanía. La misma, recoge posibles soluciones e involucra en las actividades a quienes compete responder por cada circunstancia planteada.

<b>Problemas identificados según temas</b>	<b>Posibles soluciones o alternativas</b>	<b>Actividades a realizar por cada alternativa</b>	<b>Instituciones públicas, privadas y de sociedad civil comprometidas con la alternativa elegida</b>
Al no cumplirse lo establecido en la Ley 5-13 sobre los derechos de las PcD estos no cuentan con respaldo de las entidades del Estado para su el cumplimiento de sus garantías.	Garantizar que lo establecido en la Agenda para la Garantía de los Derechos de las PcD se pueda implementar a través de las comisiones interinstitucionales establecidas en el reglamento de la Ley 5-13.	Realizar un plan de incidencia que procure garantizar el acceso a las pensiones de las PcD, seguro médico, empleo digno y viviendas adecuadas. Impulsar acciones que faciliten la contratación laboral de PcD en las entidades públicas y del sector privado.	CONADIS, GCPS/PROSOLI, SENASA, SISARIL, INVI, OSC del sector de Discapacidad, Organizaciones comunitarias Boca Chica.
Incremento de la pobreza y exclusión por el no cumplimiento de lo establecido en el sistema de protección social del Estado a través de las Leyes de Seguridad Social 87-01 y la 352-98 sobre Protección de Personas Envejecientes.	Identificar a los envejecientes que no cuentan con seguro, pensiones, viviendas adecuadas y tratamiento de salud por su condición específica. Diseñar un plan de incidencia por el cumplimiento de las leyes existentes a favor de los Envejecientes.	Crear una comisión que elabore e implemente un plan junto al PROSOLI, SENASA, SISARIL, CONAPE Y GCPS. Desarrollar acciones de incidencia dirigidas a SENASA, SISARIL, INVI, planes de inclusión para casa caso específico. Articulación de las fuerzas sociales y políticas involucradas.	Autoridades del estado central y municipal. Asociaciones de Juntas de Vecinos, ONG, Coordinadoras barriales. Clubes.
Falta de estancias para envejecientes, niños, jóvenes y personas con discapacidad.	Inversión en infra estructuras y logística por parte del estado para garantizar el derecho a una vida digna.	Elaborar un proyecto encaminado de organizar actividades con las autoridades competentes y relacionadas a esta problemática (marchas y vigilia, rueda de prensa, etc.	PROSOLI, CONADIS, SENASA, SISARIL, CONAPE Y GCPS.

## MATRIZ DE CAMBIOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS

Cambios, resultados o producto a Lograr	Organizaciones e instituciones involucradas	Como registrar los cambios	Responsables
Al menos el 30% de las PcD que se encuentran excluidas del sistema de seguridad social cuentan con seguro médico en el Municipio de Boca Chica cuentan con al 2019.	PROSOLI, SENASA, SISARIL, CONADIS y las organizaciones del sector de Discapacidad del municipio, nacionales y comunitarias.	Estadísticas del sistema de seguridad social.	Espacio de organizaciones comunitarias queda seguimiento a la Agenda y organizaciones del sector de Discapacidad. Consejo Consultivo Sociedad Civil.
AL menos 15% de las PcD y envejecientes jefes de hogar del municipio con déficit cualitativo en su vivienda ha mejorado sus condiciones de hábitat al 22.	MEPyD, Hacienda, GCPS, DIGEPEP, INVI, CONADIS y CONAPE.	Presupuesto y proyectos ejecutados por el Estado.	Organizaciones del sector de PcD, envejecientes y comunitarias de Boca Chica.
AL menos el 25% de las PcD y envejecientes jefes de hogar del municipio BC cuentan con una pensión por discapacidad en el 2020	MEPyD, Hacienda, CONADIS, CONAPE, GCPS, Ministerio de Trabajo, autoridades del estado y comunitarias, organizaciones etc.	Informes de SENASA.	Organizaciones del sector de PcD, envejecientes y comunitarias de Boca Chica.
Instalados al menos un CAFI y un CAIPI por año a partir del 2019 hasta el 2022.	INAIPI, MINERD, Distrito Educativo, CONANI,	Presupuesto y proyectos ejecutados por el Estado del año correspondiente.	Organizaciones del Municipio que trabajan el tema de Infancia.

# VIVIENDA Y SUELO

## DIAGNÓSTICO

### La tenencia:

El Municipio de Boca Chica, ubicado a aproximadamente 40km del centro de Santo Domingo, concentra aproximadamente 142.000 personas, según los datos del CENSO 2010, en una superficie de 140,9 km<sup>2</sup> y con una densidad poblacional de 1.008 habitantes por km<sup>2</sup>.

Los orígenes formales del municipio se remontan al inicio del siglo XX, con la construcción del Ingenio de Andrés, central estatal destinada al procesamiento de la caña de azúcar. La instalación de la central azucarera conllevó un movimiento de trabajadores a la zona, quienes serían sus primeros pobladores foráneos. En estos primeros años fue constituido como un territorio que absorbió la migración urbano-rural, por su proximidad con la capital, pero también por la creciente demanda de trabajadores para las plantaciones de caña de azúcar.

En los años que siguieron, producto de diversos factores, tanto naturales como políticos, su población apostada en la costa fue desplazada, expulsada o reubicada, en los barrios que de cierta manera componen lo que hoy es la zona urbana del municipio. Debido a esto, muchos de los barrios que concentran la población urbana en la actualidad se inscriben en una lógica de ciudad autoconstruida, con una relación con la propiedad problemática e irregular.

En la actualidad, existe una confusión e incertidumbre asociada a la tenencia de los terrenos, que, con el aumento del valor de la tierra, han amenazado y amenazan a su población. Estos conflictos, como se detallará más adelante, se concentran en la zona urbana del distrito municipal de La Caleta.

Una de las primeras dimensiones que es necesario indagar al investigar el conflicto socio-territorial en la zona, es el panorama general respecto a la tenencia.



Teniendo en cuenta que, a nivel país existe una irregularidad generalizada en lo que a títulos de propiedad y a registros catastrales refiere. Es específicamente esta condición de la tenencia de propiedad, el elemento que entra en conflicto cuando existe una amenaza de desalojo.

Así mismo, vemos que la ocupación de hecho es en su mayoría un fenómeno que se da en el primer y tercer periodo de llegada de habitantes, y que ha ido disminuyendo a medida llegan los nuevos pobladores. En este sentido podríamos decir que la ocupación no se constituye como un fenómeno reciente en el territorio.

**Gráfico 2.** Medio de obtención de la propiedad



A nivel general, encontramos que los pobladores en mayoría indican ser los propietarios de los terrenos (53%) y que solo un porcentaje menor, 4% de los encuestados, señala ser ocupante por hecho, es decir, que se encuentra en una situación de irregularidad en términos de tenencia.

Al analizar con mayor detalle la posesión de propiedades, resulta interesante ver, que el alquiler o préstamo, es un fenómeno reciente en el municipio, pues es prácticamente inexistente antes el año 2000, y cobra fuerza importante en los grupos que han llegado posterior a este periodo de tiempo, alcanzando un 43% a nivel general, y superando el 75% en el grupo específico de quienes han llegado en los últimos 7 años a la zona.

Esto, nos entrega una información importante, sobre la situación de propiedad, y la realidad de las nuevas familias que se están asentando en la zona y las dinámicas inmobiliarias que pueden estar sucediendo, no necesariamente de una manera regular o legal.

Cuando indagamos sobre la manera de obtención de la propiedad filtrando en el grupo de propietarios, a partir de lo presentado en el Gráfico N°2, vemos cómo el método de obtención más común es la compra con un 42%, seguido por la herencia con un 34%, y la ocupación por hecho se alza a un 5%.

Un valor que resalta en esta distribución es el alto porcentaje de hogares que han sido traspasados por medio de herencia, esto nos indica que el territorio tiene un fuerte componente de patrimonio familiar, y que probablemente muchos de quienes vivan hoy en el municipio sean hijos o nietos de los primeros habitantes de la zona. Esto es relevante pues la seguridad de tenencia implica también el asegurar el patrimonio familiar, clave para la superación de condiciones de pobreza.

Si bien el número mayoritario de propiedades obtenidas mediante la compraventa podría darnos indicios de que la tenencia está en su mayoría asegurada en la zona, es necesario considerar las dinámicas de poblamiento que ahí se han dado.

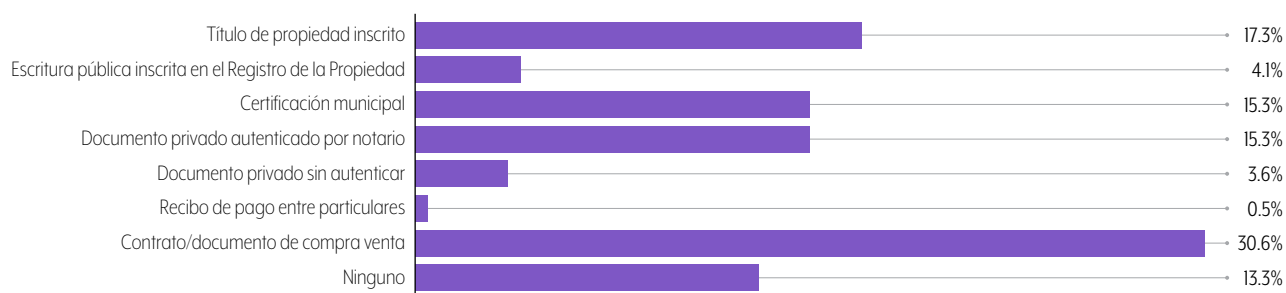
La información obtenida del Calendario Histórico, nos ayuda a contextualizar estos resultados considerando los procesos históricos vividos de la zona, especialmente el Distrito Municipal de La Caleta.

Es preciso considerar que entre 1950 hasta 1970, cuando fueron poblados los barrios más antiguos que hoy componen la zona urbana del municipio, mucho de los terrenos eran propiedad del Estado, precisamente del Consejo Estatal del Azúcar, y fueron ocupados sin un ordenamiento o planificación

Al ir más allá en nuestros resultados, y analizar qué documentos acreditan a los participantes del estudio como dueños de la propiedad, en el gráfico N°3, se verifica lo anterior, pues resalta el hecho de que un 13% de los encuestados indica no tener ningún tipo de documento que respalden su tenencia de la propiedad, y que solo un 17% señala tener un título de propiedad debidamente inscrito.

Esta situación de irregularidad, se inscribiría, siguiendo el análisis de Siclari et.al (2016:9) como

**Gráfico 3.** Documento que acredita la propiedad



territorial para su desarrollo, al margen de la legalidad, y sin una preparación de los terrenos adecuada para la habitación.

Los pobladores señalan, por ejemplo, que el servicio de agua, llega a Monte Adentro una vez ocurrida la segunda ola de desalojos en el sector de la playa en lo que hoy es el parque nacional submarino de La Caleta, es decir casi 10 años después de la primera instalación. En este contexto de ocupación del territorio, se dieron procesos de venta de terrenos de manera irregular, que fueron llevados a cabo por privados, que, sin poseer los títulos, dividieron parcelas y se las vendieron a las familias que ahí se asentaron.

una situación de tenencia ilegal formal, que se da producto de la ocupación ilegal de un lote privado a través de un proceso de compra formal a un dueño que no es tal, pues las familias y sus habitantes tienen documentos que certifican los procesos de compra que los hacen propietarios, sin embargo, estos no tendrían validez legal.

Es necesario entonces distinguir antes este panorama de tenencia, que si bien los pobladores del municipio, carecerían de una legitimidad legal, por los procesos históricos en los que se ha ocupado el terreno, si poseen legitimidad social que les confiere derechos sobre las tierras que habitan.

Lo anterior se visualiza de manera muy clara en el mapa de intensidad de inseguridad de tenencia que se construyó, pues la mayoría de los barrios incluidos en el estudio tienen entre un 80 y 100% de propiedades sin títulos de propiedad debidamente inscritos.

## VÍCTIMAS Y ALCANCE DE LA AMENAZA EN EL TERRITORIO

desalojo han sido una constante en el territorio, estas adquieren puntos de intensidad altos en determinados momentos y no necesariamente en las mismas zonas.

La última gran amenaza de desalojo se produjo el año 2009 en la que estaban involucradas más de 200 familias en Santa Lucía, situación que fue impedida por la comunidad.

**Gráfico 4:** Percepción de la gravedad del conflicto



Ahondando directamente en lo que hace relación al conflicto y las percepciones entorno a él. En términos generales, a partir del gráfico N°4, podemos señalar que un importante número de habitantes (47%) considera graves o muy graves los problemas asociados a la inseguridad de tenencia en la zona. Sin embargo, los alcances y percepciones sobre el conflicto no afectan de la misma manera a todos los habitantes del municipio.

Esto se explicaría en parte por las olas periódicas de desalojos que se han vivido en el territorio, como hemos podido concluir a través del calendario histórico, el conflicto de tenencia y las amenazas de

Al día de hoy, lo que ha sucedido es más bien un aumento de amenazas puntuales, de privados a familias, y una amenaza puntual generada por la posible ampliación de la autopista Las Américas, lo cual podría explicar el hecho de que quienes llegaron a vivir al barrio posterior al año 2010 sean menos perceptivos a la gravedad del problema.

En estrecha relación con el riesgo percibido y la amenaza, están los efectos psicosociales del conflicto, pues el vivir en un contexto de inseguridad, sobre todo respecto del lugar donde uno habita, genera repercusiones en la forma de vida y tiene consecuencias en la sanidad mental de las personas.



## MATRIZ DE ALTERNATIVAS

La siguiente matriz de alternativas, recoge el trabajo realizado por las personas de la comunidad sobre la identificación y priorización de las problemáticas comunes y que urge atender para garantizar los derechos de la ciudadanía. La misma, recoge posibles soluciones e involucra en las actividades a quienes compete responder por cada circunstancia planteada.

Problemas identificados según temas	Posibles soluciones o alternativas	Actividades a realizar por cada alternativa	Instituciones públicas, privadas y de sociedad civil comprometidas con la alternativa elegida
Desalojos (no titulación) aglomeración mucha tierra en pocas manos.	Aprobación de una ley de viviendas hábitat y asentamiento humano.  Regulación de títulos.	Organizar a las comunidades para exigir la aprobación. Involucrar al Estado con las instituciones de lugar (congreso, bienes nacionales, tribuna de tierras, etc)	Congreso Nacional, fundaciones y organizaciones varias, F.C, R.U.P, Ayuntamientos, universidades, iglesias.
El estado de vulnerabilidad que vive gran cantidad de familias Desalojos.	Reubicación en lugares seguros y habitales. Construcción de viviendas por el Estado para garantizar techo a las personas.	Instituciones y organizaciones que trabajemos el tema preparar una mesa de diálogo y concentración.	Gobierno central, Gobierno Local, organizaciones, ONGS, Iglesia y otras.
Gran déficit habitacional en el país.	Empoderarnos los dirigentes en tema presupuestario para exigir a los gobiernos mayor inversión en Vivienda sociales.	Talleres de capacitación y concientización sobre el tema de presupuesto.	Gobierno central, Gobierno Local, organizaciones, empresarios, iglesia y otros



## MATRIZ CAMBIOS Y RESULTADOS

<b>Cambios, resultados o producto a Lograr</b>	<b>Organizaciones e instituciones involucradas</b>	<b>Como registrar los cambios</b>	<b>Responsables</b>
Reducción en un 35% del déficit cualitativo de la vivienda social y en condiciones de vulnerabilidad al 2021 en el municipio de Boca Chica.	Ayuntamientos. Congreso nacional. Gobierno Central. INVI MEPyD, Hacienda. Organizaciones.	Monitoreo periódico. Evaluación constante.	Instituciones públicas y privadas y la sociedad en general.
El Estado establece una política pública para el saneamiento de los terrenos del municipio que favorece a los habitantes y facilita el derecho a la tenencia segura al 2021.	Gobierno central, Gobierno Local, Congreso Nacional. Comisión Nacional de Titulación, Organizaciones del Municipio.	Construir una mesa de diálogo, concertación y la búsqueda de solución.	Todas las instituciones y organizaciones.
Viviendas construidas en mejores condiciones de habitabilidad, seguridad y servicios básicos. 3 años.	Sector público y el privado, ayuntamiento, organizaciones, iglesias, empresarios, congresos	Veedurías, seguimiento, monitoreo, planificación y observación	Equipo de seguimiento, autoridades, organizaciones.

# LISTADO DE LIDERES Y LIDERESAS QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO MUNICIPAL

No.	Organización	Representante	Telefono
1	Bloque de Organizaciones Valiente	Alfredo Acosta	809-675-3751
2	Junta de Vecinos Trabajando Para Todos	Alfredo Acosta Peña	829-877-8570
3	Servicio Comunitario	Ambioris Ruiz	829-452-9696
4	Asociacion de Mujeres Trabajadora de La Caleta (AMTC)	Ana Delia Reyes	829-320-0060
5	Cruz Roja, La Caleta	Ana Luisa Lopez	809-273-1235
6		Anatacio Solobo	829-208-9080
7	Asociacion de Estudiantes de Boca Chica (ASEUBOCH)	Angel Hernandez	849-280-1108
8	Junta de Vecinos Monte	Aracelis Moreta	829-904-4896
9	Fundacion de Envejecientes	Augusto Carrasco	849-854-0880
10	Equipo de Seguridad	Basilio A. Vasquez	829-341-4475
11		Bienvenido Adames	809-512-5256
12	Fundacion Guia	Bienvenido Rosario	829-430-5032
13	Asociacion nde Mujeres Mi Propio Esfuerzo	Blasina Castillo	809-717-8516
14	Junta de Vecinos	Buena Ventura	809-435-4278
15	Coordinadora regional de organizaciones sin fines de lucros.	Candida Peña	829-573-3821
16	Frente de Lucha Cristo Rey	Carmen Díaz	829-876-3766
17	Fundacion Envejeciente	Carolina Alburquerque	809-215-5741
18	Junta de Vecinos Jardines	Cesar Camaño	809-549-1873
19		Crecencio Joaquin Aguilera	809-360-8782
20	Junta de Vecinos El Brisal	Daniel Navarro	829-292-6016
21	M Asociacion	Dermiro de La Rosa	809-425-3162
22	Federacion de Juntas de Vecinos Boca Chica	Dionicio Olivo	809-749-2577
23	Junta de Vecinos	Domingo Reyes	849-286-4386
24	Fundacion de Envejecientes	Edigen Amancio	809-786-9052
25	Cooperativa de producción social de la vivienda y el hábitat, santo domingo (COOPHABITAT)	Edward Almarante	809-768-8288
26	Asociacion nde Mujeres Trabajadoras de La Caleta (AMTC)	Emiliana Lebrón	829-635-5667
27	ASODIFIMO, Boca Chica	Erika Soriano	829-883-7233
28		Felipe Santiago Mejia	829-855-8275
29	Escuela Laboral de Boca Chica	Florentino Mendez	829-670-2844
30	Asociacionnde Agricultores	Gestrudis Santos	829-682-8915
31	Bloque de Organizaciones Valiente	Geury Alcántara	809-988-9558
32	Asociación de Mujeres Carmen Delia Cedeño	Grecia Henríquez Mosquea	809-549-1612
33	M Asociacion	Hacio Camareno R.	809-413-3826

<b>34</b>		Ivelisse Mercedes	809-791-8788
<b>35</b>	Delegacion de Campo Lindo	Jacinta Rodriguez	829-566-0715
<b>36</b>	Junta de Vecinos Paz y Progreso La C.	Jessica Brito	809-206-1352
<b>37</b>	Asociación de Juntas de Vecinos de Boca Chica.	Jose Alt. De Jesus Castro	849-220-4319
<b>38</b>	Junta de Vecinos Santa Lucia	Jose Vásquez	809-474-6018
<b>39</b>	Ciomite Progresista de Valiente	Jossy Alberto Ventura	829-526-3878
<b>40</b>	Cruz Roja, La Caleta	Juan Miguel Ozuna Lopez	829-317-4003
<b>41</b>	Union Dominicana de Jubilado, Pensionados, Envejecientes, Madres Solteras y Discapacitados (DOJUPE CASC)	Lorenzo Recio	809-478-3422
<b>42</b>	Coordinadora regional de organizaciones sin fines de lucros (COOREFIL)	Luis Pimentel	829-656-5712
<b>43</b>	Frente Progresista Caletero, organización socio-deportiva y cultural (FRENPROCA)	María López	829-899-0575
<b>44</b>	Federación de Juntas de Vecinos (FEDEJUEMB)	Mariano A. Rivera	809-861-4748
<b>45</b>	Asociacion de Bastere	Mariano Zapete	829-533-5431
<b>46</b>	Asociacion de Mujeres Trabajadora de La Caleta (AMTC)	Marina Lorenzo	829-753-0474
<b>47</b>	Coordinadora regional de organizaciones sin fines de lucros (COOREFIL)	Marino Mercedes	809-988-0552
<b>48</b>	Junta de Vecinos Brisa del Norte II	Nancy Acosta	829-353-1680
<b>49</b>	Federación Nacional de Cooperativas Juveniles y Escolares (FEDEJUVEN RL)	Nicolas De la Rosa	829-902-3727
<b>50</b>	Asociación de Juntas de Vecinos de La Caleta.	Oscar Obispo Castro	809-273-1905
<b>51</b>	Coordinadora de Desarrollo Comunitaria de La Caleta (CODECOC)	Otilia Segura	809-657-7977
<b>52</b>	Cruz Roja, La Caleta	Paolo Ozuna	809-273-1235
<b>53</b>	Sindicato Unido de los Trabajadores de Central Romana (SEHOBARES)	Pedro Jose Brito Castro	829-764-4563
<b>54</b>	ODOJUPE	Rafael De Leon	809-828-4582
<b>55</b>	Fundacion de Envejecientes	Ramon Mejia	809-498-0173
<b>56</b>	Fundacion ENED	Richard Medina	849-255-8687
<b>57</b>	Fundación Yuca y Café de Boca Chica	Robinson Mariñez	809-847-6175
<b>58</b>	Cooperativa de producción social de la vivienda y el hábitat, santo domingo (COOPHABITAT)	Santos Carvajal Mota	809-661-9271
<b>59</b>	Foro Municipal de Boca Chica	Seyda Mosquea Gonzalez	809-549-1612
<b>60</b>	Asociacion de Mujres Sin Limite	Solanyi Reyes Reyes	829-360-1070
<b>61</b>	ASODIFIMO, Boca Chica	Vicenta Mejia	829-796-8177
<b>62</b>		Vicenta Olivo Ramirez	829-793-4007
<b>63</b>	Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora en Santo Domingo (ASODIFIMO)	Vicente Mejía	829-796-8177
<b>64</b>	Asociación de Capellanes de La Américas, Boca Chica	William Sierra	829-875-0571
<b>65</b>		Wison Castillo	809-782-6602
<b>66</b>	Union Dominicana de Jubilado, Pensionados, Envejecientes, Madres Solteras y Discapacitados (DOJUPE CASC)	Yamairo Matia Segura	809-549-8926
<b>67</b>	Asociacion de Mujeres Trabajadora de La Caleta (AMTC)	Yessica Elena Ruiz	829-680-7069
<b>68</b>	Coordinadora regional de organizaciones sin fines de lucros (COOREFIL)	Yocaira Sanchez	829-678-7806

# COMISIONES DE LA AGENDA DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BOCA CHICA

## Comision de Medio Ambiente

Instituciones	Personas que representa	Telefonos	Correos
Casa Albor, Fundacion Yuca y Café	Robinson Mariñez	809-847-6175	
Federacion de Junta de Vecinos de Boca Chica (FEDEJUVEMB)	Mariano Rivera	809-861-4748	
Federacion de Junta de Vecinos de Boca Chica (FEDEJUVEMB)	Jose Alt. De Jesus Castro	849-220-4319	
Servicio Comunitario	Ambioris Ruiz	809-4466501	
Junta de Vecinos Santa Lucia	Jose Vasquez	809-474-6018	

## Comision de Educacion

Instituciones	Personas que representa	Telefonos	Correos
Foro Municipal	Julio Cesar Aquino	809-406-1399	
Fundacion ENED	Richard Medina	849-255-8687	
FENPROCA	Socrates Peguero	809-773-7640	
FENPROCA	Clemente Peguero	809-773-7640	
Escuela Laboral	Florentino Mendez	829-670-2844	

## Comision de Servicio

Instituciones	Personas que representa	Telefonos	Correos
Cruz Roja, La Caleta	Paolo Ozuna Cedeño	809-273-1235	paulina242011@homail.com
Junta de Vecinos Brisa del Norte II	Nancy Acosta	829-353-1680	
Junta de Vecinos Brisa del Norte II	Valentin Fabian	829-748-4972	
	Nicolas de La Rosa	829-902-3727	nicolas2016@gmail.com
COOPHABITAT, La Caleta	Edward Almarante	809-768-8288	

## Comision de Salud

Instituciones	Personas que representa	Telefonos	Correos
FENPROCA	Maria Lopez	829-899-0575	
Cruz Roja, La Caleta	Juan Miguel Ozuna	829-317-4003	juanmiguel.crd@gmail.com
CODECOC	Otilia Segura	809-657-9077	
Asociacion de Mujeres Mi Propio Esfuerzo	Maria Segura	849-257-8846	
Cruz Roja, La Caleta	Paolo Ozuna Cedeño	809-273-1235	

## Comision de Violencia Intrafamiliar e Inseguridad Ciudadana

Instituciones	Personas que representa	Telefonos	Correos
Asociacion de Mujeres Sin Limite	Solanyi Reyes Reyes	829-360-1070	
Asociacion de Mujeres Trabajadora de La Caleta (AMTC)	Emiliana Lebron	829-635-5667	
Fundacion GUA	Bienvenido Rosario	829-430-5052	
Junta de Vecinos Monte de S.	Aracelis Moreta	829-904-4896	

Asociacion de Mujeres	Ana Delia Reyes	829-320-0060
-----------------------	-----------------	--------------

### Comision de Inclusion

Instituciones	Personas que representa	Telefonos	Correos
UDOUJUPE CASC	Lorenzo Recio	809-478-3422	
ASODIFIMO, Boca Chica	Erika Soriano	829-883-7233	
Fundacion de Envejeciente	Carolina Albuquerque		
	Luis Pimentel		
CORIFIL	Yokuaira Sanchez	829-678-7806	

### Comision de Vivienda y Suelo Territorial

Instituciones	Personas que representa	Telefonos	Correos
COOPHABITAT	Santos Calbajar Mota	809-661-9271	coophabitat2.76@gmail.com
Red Urbana Popular	Socrates Orlando Peguero	809-773-7640	frenproca-rup@hotmail.com
UDOUJUPE CASC	Lorenzo Recio	809-478-3422	
Asociacion de Junta de Vecinos, La Caleta	Oscar Obispo Castro	829-317-9585	
ASOMUBPRO	Maria Lopez	829-899-0575	

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Experiencia de Agenda para el Desarrollo Municipal de Boca Chica, 2007, Editado por el Centro de Estudios Padre Juan Montalvo, s. j.
- Javiera Reyes Tejos, agosto del 2017, Informe sobre la situación de la Tenencia en el Municipio de Boca Chica. Ciudad Alternativa.
- Diagnostico Socioeconómico del Municipio de Boca Chica, 2017, Ciudad Alternativa.

